

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

MADRID
Un mes, 3 pesetas
PROVINCIAS
3 meses 10 pta.—6 meses 19.—Año, 37 pta.
LITRANAR, ANTILLAS Y FILIPINAS
6 meses, 40 pta.—Año, 75 pta.

REDACCIÓN
Calle de San Miguel, 21, principal

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EXTRANJERO
Unión Postal
3 meses, 18 pta.—6 meses, 35 pta.—Año, 65 pta.
PAISES NO CONVENCIDOS
Trimestre, 50 pesetas
Anuncios: á 20 céntimos de peseta.

ADMINISTRACIÓN
Calle de San Miguel, 21, principal

LA OPINION

CONVERSACION

Va llegando el momento definitivo de las últimas dispersiones. Madrid es un horno inmenso; las breves alamedas del Retiro no tienen ya bastante oxígeno para nuestra sangre, bastante aire para nuestros pulmones...

Yo saboreo algunas tardes en los andenes del Norte la suave tristeza que se desprende siempre de toda despedida. Gusto además de contemplar la dulce alegría que rebosa en los rostros de las parejas enamoradas. Llegó el cargado de pequeños paquetes; de una mano lleva suspendida la pintoresca manta; de otra mano el cabés de rojo tafete, donde se encierra el improvisable tocador, los vasos de plata, por si ella tiene sed en el camino...

¿Qué es todo lo que vive y se agita en el suelo, enfrente de la espantosa maravilla? No hay diferencia entre un hombre y un grano de arena. Nuestro planeta es un simple juguete enfrente de esos astros que cuentan los años por millones; tal vez la estrella de luz más débil, aquella que apenas brilla como misera punta de dorado alfiler, sea un mundo de gigantes, y acaso estará aún fijan su asiento cuando en esta migaja del sol, ya hecida y rota, vayan rodando por el espacio los cadáveres atteridos de los últimos hombres...

En el sereno y estrellado cielo los grandes astros desconocidos no hacen sino decir al que los contempla:—Eres la pequeñez personificada; habitas un miserable rincón del espacio; estamos lejos, muy lejos de ti para que puedas gozar de nuestras grandezas; morirás, como la lapa, incrustado en tu roca, y ni siquiera teidrás la compensación de haber sido dichoso un día sobre tu grano de arena. —Y como un eco que responde á la voz terrible de los astros, la humana felicidad pasa cantado su cínica canción:—Si exclama,—yo soy la eterna y engañosa viajera que cien veces te acerca en tus sueños y cien veces huye á tu despertar. Cuando logras conquistar la paz de la indiferencia, yo me complazco en revolver todo el fondo dormido de tu corazón mostrándote las puertas de un cielo, á cuya entrada hay un rayo de luz; pero en cuyo fondo se ocultan todos los horrores de un infierno. Yo soy la que al verte ventado y jadeante en el borde del camino, dispuesto á acabar la comedia, murmura á tu oído palabras misteriosas de dulces ecos que te hacen prender de nuevo la áspera marcha para caer otra vez con el cuerpo ensangrentado....

¿Cómo se llaman estos seres dichosos? ¿Quiénes son? No lo sé... Pero cuando los veo subir al tren y alejarse, les digo desde el fondo del alma, como si se tratase de antiguos amigos: —Que Dios os acompañe! Un ser feliz es casi un ser sagrado. Lo que él posee es lo que perseguimos durante una vida, y apenas si logramos retener en el espacio de una hora.

¿Quién no ha tenido un idilio en sueños? ¿Quién no se ha imaginado en el vagón de un tren caminando con ella, lejos, muy lejos, hacia el Norte, hacia el Mediodía, hacia un rincón cualquiera del mundo donde hubiera un rayo de sol, un poco de aire, una mancha de árboles, un arriate de flores, un nido de pájaros, una casita sencilla y risueña, en cuyas alegres soledades se pudiera exclamar como aquel viajero afortunado:—Bendita seas! Y sin embargo, para muchos que conocemos la felicidad como la heroína de un cuento fantástico, el tren se ha ido— el tren se va todos los días, y jamás nos lleva.

Quedamos en tierra con nuestros rotos idilios y la loca esperanza, dando estúpidos golpes dentro del corazón. No.—Nuestro tren no acaba de partir; acaso no partirá ya nunca.

Enfrente de estos grupos de enamorados que van á perderse largos días en el seno de una naturaleza inundada por todas las exuberancias de la vida, se siente con pesadumbre que ahoga el horrible fastidio de una existencia estéril... Todo ama, todo brota, todo se agita y alegra; sólo el corazón que va dentro de nuestro pecho lucha por refrenar sus latidos, de miedo á sufrir más, sabiendo que nadie ha de responderle.

Es en estos momentos, cuando el alma se interroga á sí misma siniestramente:—¿Para qué vivo, ni qué espero?—Y cuando esta interrogación se formula, diríase que el espíritu se coloca enfrente de una esfinge—de una esfinge cuyo secreto se encierra en una frase:—Morir... Dormir... La gloria, la ambición, la ciencia, e

arte, ni Dios ni el mundo pueden llenar los vacíos del corazón... Cuando falta el amor, la esperanza cobra el instinto de la muerte.—Júpiter transformase en cisne y puede volar hasta Leda—más tarde en toro y arrebató á Europa. En nuestros días de dura prosa, sin el poder de aquellas sorprendentes transformaciones, el dios del viejo Olimpo habría sido un suicida.

No es que el espíritu se ennegrezca con la ruin tristeza del bien ajeno. Es que no hay procesión de fantasmas que aturda tanto, que abisma tanto, como el espectáculo de las grandes alegrías ó de las grandes cosas lejanas que, semejan por extraña contradicción coro de Euménides, parecen encargadas de recordarnos nuestra terrible soledad en el mundo.

No hay nada más hermoso, pero tampoco nada más triste, que el cielo estrellado en una de estas maravillosas noches de estío. La luna con el ancho disco, iluminada como nunca por vivos resplandores de plata;—las estrellas sin medida y sin número, como brillantes pupilas del infinito;—la vía láctea con sus claridades suaves,—y en el fondo, inmenso, sereno, majestuoso, el manto azul en que se han envuelto tantas muertas divinidades. En la muda contemplación de la obra eterna, piérdese la noción de las sensaciones; la mística escala de Jacob tiéndese entre cielo y tierra, y el hombre sigue llegar á los labios este nombre olvidado:—Dios;—y este otro nombre siniestro:—lo Desconocido.

¿Qué es todo lo que vive y se agita en el suelo, enfrente de la espantosa maravilla? No hay diferencia entre un hombre y un grano de arena. Nuestro planeta es un simple juguete enfrente de esos astros que cuentan los años por millones; tal vez la estrella de luz más débil, aquella que apenas brilla como misera punta de dorado alfiler, sea un mundo de gigantes, y acaso estará aún fijan su asiento cuando en esta migaja del sol, ya hecida y rota, vayan rodando por el espacio los cadáveres atteridos de los últimos hombres...

Y sin embargo, al acabar la contemplación, al bajar los ojos y entornarlos como si quisiera uno darse nueva cuenta de la vida, ya han huido del labio el nombre olvidado:—Dios;—y el nombre siniestro—lo Desconocido.

Lo que ya pone sombras en el alma es la realidad; se siente el dolor de las ligaduras que nos atan á la tierra. ¿Qué verdad: somos un grano de arena;—allá arriba brillan astros eternos—allí está el infinito, lo desconocido, Dios... Pero aquí abajo está la vida, la vida nuestra, el amor, la gloria, el poder, la hermosura, el arte,—todo eso que se conoce con un nombre de mujer: la felicidad. ¿Pero en qué sitio fijo se halla ésta? Nos preguntamos al apartar los ojos del cielo.

Arriba no hemos podido leerlo. Y aun leyéndolo, todavía querríamos buscar el secreto en las entrañas de la tierra.

¿A qué entonces poner en lo alto la mirada? En el sereno y estrellado cielo los grandes astros desconocidos no hacen sino decir al que los contempla:—Eres la pequeñez personificada; habitas un miserable rincón del espacio; estamos lejos, muy lejos de ti para que puedas gozar de nuestras grandezas; morirás, como la lapa, incrustado en tu roca, y ni siquiera teidrás la compensación de haber sido dichoso un día sobre tu grano de arena.

Los periodistas tenemos mucha parte en el pecado, porque unos por ingenua imprensabilidad y algunos por candorosa incontinencia, trasladamos al papel cuanto oímos, sin pararnos en el interés ó la intención de los políticos que nos informan. En estas circunstancias, y supuesta la significación del Sr. Camacho en el mercado de valores, toda circunspección es poca.

Los bolsistas están armando estos días un zurrí-burrí que apaga el intenso rumor de la gente política, lo que, unido á la comenón de algunos periódicos por dar noticias del Sr. Camacho á cada momento, ha creado una situación imposible, y es que realmente nadie sabe á qué trapeo encomendarse, como dice El Comercio. Nosotros ya hemos dicho lo que tenemos que decir respecto á este asunto, y como los términos del mismo no han variado, agradecerán nuestros lectores que no divaguemos.

Sin embargo, como no todos se conformaban con que no hubiese nada de nuevo, sacóse partido del rumor de que el señor Ministro de Hacienda había remitido á La Granja varios decretos de personal.

Hemos oído que en el proyecto de ley de lo contencioso administrativo que presentará el Sr. Sagasta á las Cortes en el próximo período legislativo, se crea una sala de lo contencioso en el Tribunal Supremo, formada de Magistrados y hombres de Administración, á fin de que estén representados el elemento jurídico y el administrativo. Es este un sistema mixto, entre el actual y el que se ensayó en el período de la Revolución de Septiembre.

S. M. la Reina Regente ha sancionado el Convenio anglo-español y la ley de Cajas especiales.

Ecos de Madrid

TEMPERATURA DE AYER

PRESIONES: 770,6 (San Sebastián) y 762,1 (Sevilla); temperatura máxima, 39,8; (Sevilla); id. mínima, 15,9 (Léon). OBSERVATORIO DE MADRID.—Temperatura máxima, 29,8; id. mínima, 11,3. Sres. Aramburo, Hermanos, Príncipe, 12. 8 de la mañana 22° 12 " 22° á tarde 28° Máxima, 33° Mínima, 17. Barómetro, milim. 708. Tiempo variable.

POLÍTICOS

Aclaración.

De El Resumen:

«Uno de los padres de la patria más pesados de que las sesiones terminen, es el Diputado ministerialísimo Sr. D. Pedro Antonio Torres, pues lo hemos oído decir que, de haber sesión mañana, hubiera de seguro preguntado al Sr. Montero Rios, si entre las facultades que las leyes conceden á los Ministros de Fomento en España, se cuenta la de poder destinar los cuadros del Museo Nacional de Madrid al adorno del salón de sesiones de los municipios de Galicia, y especialmente de los de la provincia de Pontevedra.»

A propósito de este suelto, hay, según autorizadas personas, importantes y decisivas aclaraciones que hacer.

En Fomento existen, tanto depósitos de libros como de cuadros, con el exclusivo fin de ir distribuyendo los primeros entre las Escuelas de Bellas Artes y Bibliotecas populares, y los segundos entre las Escuelas de Bellas Artes y de Artes y Oficios, así como en los Establecimientos oficiales que estime oportuno el Gobierno.

Es, pues, legal y tienen facultades los Ministros de Fomento para realizar estas concesiones, entendido que las de cuadro se hacen en depósito, no á perpetuidad ni en propiedad.

¿Qué han hecho el actual Ministro y el actual Director de Instrucción pública?

Repartir millares de libros que estaban pudiéndose en las almacenes y conceder en depósito á las escuelas de B. las Artes y de Oficios de Zaragoza, Santiago, Pontevedra, Valladolid y otras, unos cuantos cuadros de los centenares que amenazan apollarse en las cuevas del Museo Nacional, ordenando al efecto limpiarlos. ¿Es esto abusivo? ¿es esto arrebatr su importancia y sus joyas al Museo?—preguntan aquellas autorizadas personas.

Precisamente en el país que representa el Sr. Torres, en Cataluña, se disfrutaban estos beneficios del Estado más que en parte alguna, pues la Universidad tiene sesenta cuadros, y en Gerona hay treinta y cinco.

El Sr. Albareda, el Sr. Gamazo y el señor Pidal, hicieron concesiones análogas sin censura de nadie.

Consideramos que si la inmensa mayoría de los hombres políticos, que aún quedan en Madrid, están en el limbo en lo tocante á la actitud y propósitos del Sr. Camacho, el público que no se paga más que de la lectura de los periódicos, así como cuantos han salido de veraneo, debe estar mareado con este coger y dejar al Ministro de Hacienda, con este traerle y llevarle á gusto de los profetas de café y políticos de veraneo. Mareado y aburrido.

Los periodistas tenemos mucha parte en el pecado, porque unos por ingenua imprensabilidad y algunos por candorosa incontinencia, trasladamos al papel cuanto oímos, sin pararnos en el interés ó la intención de los políticos que nos informan. En estas circunstancias, y supuesta la significación del Sr. Camacho en el mercado de valores, toda circunspección es poca.

Los bolsistas están armando estos días un zurrí-burrí que apaga el intenso rumor de la gente política, lo que, unido á la comenón de algunos periódicos por dar noticias del Sr. Camacho á cada momento, ha creado una situación imposible, y es que realmente nadie sabe á qué trapeo encomendarse, como dice El Comercio. Nosotros ya hemos dicho lo que tenemos que decir respecto á este asunto, y como los términos del mismo no han variado, agradecerán nuestros lectores que no divaguemos.

Sin embargo, como no todos se conformaban con que no hubiese nada de nuevo, sacóse partido del rumor de que el señor Ministro de Hacienda había remitido á La Granja varios decretos de personal.

Hemos oído que en el proyecto de ley de lo contencioso administrativo que presentará el Sr. Sagasta á las Cortes en el próximo período legislativo, se crea una sala de lo contencioso en el Tribunal Supremo, formada de Magistrados y hombres de Administración, á fin de que estén representados el elemento jurídico y el administrativo. Es este un sistema mixto, entre el actual y el que se ensayó en el período de la Revolución de Septiembre.

S. M. la Reina Regente ha sancionado el Convenio anglo-español y la ley de Cajas especiales.

Hace constar un periódico que es cierto que los conservadores creen que se usará en sentido restrictivo de la autorización para abolir el patronato, como dice un periódico de anoche, y los abolicionistas creen en cambio que se decretará con arreglo á la ley de 1880.

El Sr. Ministro de Ultramar tiene en

estudio este asunto, y nada ha hecho ni dicho por lo que pueda inferirse el sentido en que va á usar de la autorización que le concedieron las Cortes. Pero conocidos los antecedentes del Sr. Gamazo y su criterio expansivo y profundamente liberal, no será mucho suponer que el decreto, atendiendo en lo posible los intereses de los actuales patronos, será expansivo y radical.

Una buena prueba de la importancia que bajo el punto de vista marítimo y comercial reviste la rescisión del servicio á las Antillas entablada por la Compañía Traslántica, son las manifestaciones, cada día más acentuadas, que se producen en contra de esa rescisión en todo el litoral de España.

Hemos dado cuenta ya, aunque en extracto, de la actitud de la prensa de Barcelona, Cadix, Sevilla, Alicante, Vigo, Gijón, Coruña, San Sebastián y Santander. La alarma que manifiestan los periódicos de los puertos citados, es cada vez mayor, habiendo llegado los de Santander y Cadix al último grado de excitación.

A los artículos de la prensa, á los telegramas innumerables y apremiantes dirigidos á los Diputados y Senadores del litoral á los Ministros de Ultramar y Marina, á los Almirantes de la Armada y al Presidente del Consejo de Ministros, de los que en parte ya está enterado el público, y como si todo esto no fuera bastante, ha seguido en Cadix, según hemos dicho á nuestros lectores, una importante manifestación en que estaban representadas todas las clases sociales y que ha dirigido al Gobierno, por conducto de las primeras Autoridades de la ciudad, un sentido telegrama excitándole á evitar los males que Cadix sufriría si la Compañía Traslántica, que es su principal elemento de vida, llegase á disolverse.

No ha sido menos importante y entusiasta la manifestación verificada ayer en Santander, en que han tomado parte todas las agrupaciones políticas y todas las clases sociales, y que al igual que Cadix, han manifestado al Gobierno hasta qué punto es grave para aquel puerto la liquidación de la Compañía Traslántica.

Cuando la opinión de un país se manifiesta bajo una forma tan unánime y decidida como la que estas manifestaciones implican y como la que revela la opinión de la casi totalidad de la prensa de esta Corte, y las excitaciones que en ambos Cuerpos Colegiados se han dirigido al Gobierno por los Diputados y Senadores de Cuba, por los del litoral, por los de nuestra primera plaza mercantil y por los que, dada su importancia política, su carácter militar y el de Gobernadores de nuestras colonias, hablan á la vez á nombre de las conveniencias políticas todas y militares de la patria, no es posible suponer que el Gobierno tarde en dar alguna satisfacción á las apremiantes exigencias de la opinión pública, que ansia saber el término que espera á las cuantiosos y múltiples intereses lastimados en esta grave cuestión.

LOCALES

En el Palacio de la Plaza de las Cortes se firmaron ayer tarde los contratos de boda entre la hija de la Duquesa de Medinaceli, doña Carmen Fernández de Córdova, y el Sr. D. Francisco Losada de las Rivas, hijo de los Condes de Valdeagrana.

Asistieron sólo los parientes de ambas familias, los amigos más íntimos y los testigos, que han sido: por parte de la novia, el Príncipe de Pignatelli, el Marqués de Viana y el Sr. D. José Esperanza; y por la del novio, el Duque de Tetuán y el General Enriquez.

La boda se verificará mañana sábado en la capilla del palacio de Medinaceli, y sólo asistirán también los parientes y testigos.

Por la tarde los nuevos esposos partirán para San Sebastián, desde donde emprenderán su excursión á Francia é Inglaterra.

Vigo ha aumentado en un solo día su colonia veraniega con los Sres. Vaz Preto, jefe del partido constitucional portugués y uno de los políticos más ilustres del vecino reino; el Conde de Ribeiro Grande, de la nobleza portuguesa y Senador vitalicio; el Vizconde de Alenker, Consejero de los ferrocarriles de Portugal; el Conde das Alcanegas; el propietario de Valencia, Sr. Sagristá, con su señora é hija; D. Francisco García Fernández y señora, y el Secretario del Circolo izquierdista, de Madrid, D. José Polo de Bernabé.

En el Sardinero de Santander se hospedaban la Condesa de Michelena, D. Pedro Huamane García, D. José Mac-Lanran, señora de Santos, D. Eduardo Rasquet, D. Cristóbal de la Mata, Sr. Tomás, señora de Varela, señor Marqués de Castellanos, señor Duque de Durcal, señora de Madán, D. Manuel de Eguilior, D. Pedro Blasco, D. Eduardo de la Peña, D. Antonio Montojo y D. Ernesto García Ladeveze.

Entre las muchas personas que en la actualidad se encuentran en el establecimiento termal de Urberuaga de Ubilla, figuran los Marqueses de Villamagna y de Grimaldi, Conde de Casillas de Velasco, Brigadier Pacheco, los Sres. Rosés y Jover, de Barcelona; la familia del Capitán General de la isla de Cuba, el primer Secretario del Congreso, D. Luis Sánchez Arjona, el Diputado á Cortes D. Camilo Fabra y el reverendo padre Cafranga, una de las ilustraciones más reconocidas de la cátedra sagrada.

A San Sebastián han llegado últimamente los Sres. Vea, Calzado (D. Adolfo), Oyuelos, Palacios y Molina.

Han pasado la frontera la Duquesa de Osuna y los señores de Ubagón. En Irún se encuentra D. Manuel M. J. de Galdó.

Han llegado á Oñateña el Comandante y el segundo del cañonero Eulalia, con objeto de ofrecer sus respetos á S. M. la Reina doña Isabel y poner á su disposición el mencionado buque.

Han salido últimamente de Madrid: el Conde de Via-Manuel, con parte de su familia, para las provincias del Norte; el Marqués de Seoane, con su hijo el Vizconde de Morata, para Pasajes; el Sr. Pedregal, para Asturias; la Marquesa de Villamánfila, para San Ildefonso; los Duques de Alba, para Biarritz; el Marqués de Vallejo, para el mismo punto; los Sres. de Zaballun, para Bagneres de Bigorre; el Senador Sr. Vázquez Queipo, para Aguas Buenas; los Barones del Castillo de Chirel, para Biarritz; los Marqueses de la Puente y Sotomayor, para Bourboules-Bains; los Sres. de Cárdenas (D. José), para Biarritz; la señora viuda de Cañedo, para Bayona; el Sr. Créstar, para Espinho (Portugal); el Conde de Plasencia y familia, para San Sebastián; el Doctor Ossio, para Caldetas; el General Córdova, para Almonte; la Duquesa de Maqueda, para Ayamonte; el General de marina Sr. Antequera, para Deva; el Marqués de Santa Cruz, para su palacio de Torre de Isasi, en Guipúzcoa; los Condes de Via-Manuel, para Zarauz; D. Luis Silveira y familia, para Avila; el Duque de Rivas, para Segovia; el Conde de Torreanaz, para Anaz, en la provincia de Santander; los Condes de Estrada, para la provincia de Santander.

En breve saldrán el Mariscal de Campo, Sr. Cortés y D. Francisco de Borbón y Castelli.

Han sido agraciados con la gran Cruz de Isabel la Católica el Obispo de Segorbe, D. José Esperanza y Solá, D. Tomás Martínez Serrano, D. Marcelo Jimeno Agius y D. Jerónimo Abascal.

Ayer tarde salió para La Granja el distinguido arquitecto y pintor Sr. Mélica, con objeto de hacer entrega á S. M. la Reina de la magnífica medalla de oro que la augusta señora regalará á la Sociedad colombina onubense, como primer premio del certamen que dicha corporación celebra.

S. M. el Rey de Portugal ha regalado y remitido al Director general de Agricultura Sr. Quiroga L. Ballesteros, las insignias de la gran Cruz del Cristo, con que fué condecorado hace poco.

En la Administración Central de Correos se ha formado una sección especial de empleados, destinada á examinar si la dirección dada á los periódicos es la que en realidad deben llevar para que lleguen al punto de su destino.

Se ha ordenado que se llenen hojas especiales en las que se haga constar el periódico que cometa errores, el número del suscrito, punto de su destino, número de caja que trae de la Administración y el que debería traer: hojas que se irán archivando y se tendrán asimismo á disposición de las empresas periodísticas.

Se ha inaugurado la cuarta Tienda-Asilo, establecida en la Escuela de Veterinaria, que abraza los distritos de la Inclusa y Latina.

La fundación se debe en primer término á S. M. la Reina y después á la activa propaganda de algunos vecinos de ambos distritos, que bajo la presidencia de D. Protasio Gómez consiguieron allegar en poco tiempo 3.000 pesetas.

La Gaceta publica un estado demostrativo de las tres quintas partes del producto de la hula de Cruzada correspondiente á 1883, cuya cantidad asciende á 423 289-32 pesetas, que deben ingresar en los establecimientos de beneficencia.

Durante el mes de Abril último han recaudado por todos conceptos las Aduanas de la isla de Cuba la suma de pesos fuertes 1.650.703, cantidad que arroja un aumento de 7.006 pesos sobre los resultados obtenidos en igual mes de 1885. Las cantidades dejadas de cobrar en Abril de 1886, efecto de las rebajas arancelarias, ascienden á 233.742 pesos.

Se ha efectuado en Barcelona el entierro de la señora doña Rosa Tenorio, asistiendo gran número de artistas y distinguidas personas de la población.

Presida el duelo el Sr. Mario. La Srta. Mendoza Tenorio, con una amiga, iba en un carruaje detrás del féretro. Cuantos esfuerzos se hicieron para disuadirla de tal idea, fueron inútiles.

El territorio administrado en Filipinas por los misioneros agustinos asciende á 240 pueblos, en los que se cuentan habitantes 2.056.864. Los misioneros, durante el último año, practicaron 104.327 bautizos, 19.333 casamientos y 61.927 entierros.

Un quid pro quo de la policía italiana. El cuenter de Nápoles recibió un telegrama del prefecto de Venecia ordenándole que detuviese á un caballero y á una señora embarcados en la segunda de dichas poblaciones con destino á la primera.

Erán dos amantes que se habían fagado de Rusia con una suma considerable.

El cuenter efectuó el servicio que se le encomendaba prendiendo á la pareja y confiscándole una maleta que contenía 81.000 rublos.

Muy satisfecho de haber cumplido su

misión, telegrafió al prefecto de Venecia, recibiendo la siguiente contestación: «Poned en libertad á las dos personas detenidas. Devolved el dinero, y sobre todo dadles la más completa satisfacción. El error es deplorable. Esas dos personas pertenecen á la familia Imperial de Rusia.»

La mujer es sobrina de un hermano del Czar, y el marido es un Príncipe oficial de los cosacos de la guardia.

Varios de nuestros colegas dicen que una casa constructora de Barcelona ha empezado á remitir 40 lámparas eléctricas y ocho máquinas sistema Gramme, con destino al alumbrado eléctrico de la Plaza de Toros de Madrid.

El hecho es cierto, y sin embargo, no significa que se celebren las corridas nocturnas.

Según nuestros informes la Empresa de la Plaza de Toros celebró un contrato con la casa constructora de Barcelona, creyendo sin duda fácil lo solicitado, y como el acuerdo de la Comisión provincial es contrario, la casa de Barcelona intenta poner pleito á la empresa de la Plaza de Madrid para que le pague sus artefactos y trabajos adelantados.

Antes de salir á encargarse de nuevo del Gobierno civil de Guipúzcoa nuestro querido amigo D. Rafael Sarthou, hijo de la señora Marquesa viuda de Guad-el-Jelú, ha hecho entrega al General Salamanca de la espada y la faja que en vida usó el inolvidable General Ros de Olano (q. e. p. d.), como testimonio de reconocimiento hacia el Director de Administración militar que dió durante la enfermedad y en la muerte al primer Marqués de Guad-el-Jelú, tantas muestras de amistad y cariño hacia el ilustre veterano, y hacia su distinguida y atribulada esposa.

En nombre de ella—y nos honramos mucho al hacerlo—damos las gracias á la prensa de Madrid y de provincias que en estos días tanto ha enaltecido sus sentimientos, enalteciendo la memoria y costumbres gloriosas del insigne soldado de Africa.

León XIII.

Mr. Charles L. Webster, el gran editor de Nueva-York, que acaba de obtener un éxito maravilloso con las Memorias del General Grant, ha logrado llegar á París de regreso de Roma.

Mr. Webster había ido á Italia con objeto de ponerse al habla con monseñor Bernardo O'Reilly, subdirector del Colegio Americano de Roma, que acaba de escribir una obra que ha de producir mucho ruido: La vida de León XIII.

El editor americano lleva en su equipaje el manuscrito de dicha obra en inglés y en francés y publicada en Nueva-York la obra simultáneamente en los dos idiomas, y además en francés, en alemán y en italiano á fines de año.

Ha sido sometido el texto á su Santidad, quien se ha dignado leerlo, revisarlo y suplir algunas omisiones. Además, la obra ha sido bendecida por el Padre Santo; formará dos tomos con el retrato y autógrafo del Soberano Pontífice, y se venderá á cincuenta francos.

El primer tomo contendrá la biografía detallada y rigurosamente exacta de León XIII; el segundo hace la historia de su vida hasta el momento de su elevación al papado.

Esta publicación dió pábulo á los rumores que corrieron hace algún tiempo de la próxima aparición de las Memorias de León XIII.

La vida de León XIII obtendrá indudablemente un gran venta por el interés que ofrece. Mr. Webster ha dicho que haría una tirada de 500.000 ejemplares de la edición inglesa, por el número considerable de pedidos que ya se le habían hecho de Londres, de los Estados Unidos y de las colonias inglesas, en donde el elemento católico se hace de día en día más considerable é influyente.

DESPEDIDA

DE LAS CÁMARAS

Las Cámaras se han despedido bien, dedicando sus últimas y más aprovechadas sesiones á los asuntos de actualidad, á los de mayor actualidad de la política española: al ejército y al régimen colonial.

Todo el mundo comprende y sabe que, dado el estado de la nación española, el abatimiento é insignificancia de los partidos revolucionarios y la creciente estructura del país, sólo es posible una alteración del orden público por las fuerzas fácticas, y que estas fuerzas militares fácilmente se mantienen en la obediencia é sus banderas, si sus necesidades más apremiantes se ven satisfechas.

A la vista de la opinión está que la indisciplina se ha fomentado por la mala organización del ejército; y que si éste, desde hace muchos años, permanece en el estricto cumplimiento de su deber, aún puede ser en parte explotado por los conspiradores sin entrañas que lanzan á los ilusos á la muerte, esperando, con la sangre de los infelices, obtener lo que por otros caminos les niega la opinión.

Las guerras civiles y otras calamidades han creado un personal que el presupuesto español apenas puede sostener.

Todos los reformistas se estrellan ante los 22.000 Oficiales y Jefes del ejército. Para disminuir su número, no hay más que un procedimiento. Amortizar las va-

cantos. Pero amortizando las vacantes se mata todo ascenso, y el Oficial y el Jefe se ven sin remisión condenados a morir en el empleo en que los dejó la guerra. Todas las ambiciones legítimas perecen; no es posible la iniciativa; el malestar y la desesperación cunden, y el ejército se convierte en un gran organismo enfermo, incapaz de servir a la patria en un momento dado, é incapaz de mantenerse en los límites del deber.

¿Qué fácil es entonces al conspirador acercarse al Oficial y decirle:—Nada puedes esperar. Ni gloria, ni ascensos, ni fortuna, ni satisfacciones. Sublevádate arrésgate la cabeza; pero si veneces, gloria y fortuna y ascensos tendrás por recompensa.

Los inteligentes y previsores, rechazan estos halagos; los verdaderos militares despiden al insidioso enemigo de la paz; pero muchos lo oyen, y el ejemplo malo de otros tiempos y la realidad de su penosa situación, lo dedican.

Esta tristísima situación no tenía más que un remedio. Dividir la enorme masa de Jefes y Oficiales.

Dejar en el ejército activo el personal necesario, y no más. Enviar á las reservas al resto. Dejar para los primeros el natural movimiento de ascensos, amortizar los cuadros que formen los segundos con la mayor rapidez posible.

La base se ha dado con el proyecto del señor General Jovellar sobre las reservas. Ahora falta que este proyecto hecho ley, se aplique con energía y rapidez. Quizás, quizás algunos aumentos de gastos resulten; pero ellos son necesarios, porque necesitamos tener ejército y tener paz.

Las reformas, una vez que quede en activo un personal apto, bien pagado, suficiente y no excesivo, satisfecho en sus necesidades, serán posibles.

Esto debe hacerse bien y con alto espíritu de justicia, completándolo con otras indispensables medidas que, aunque impongan algunos sacrificios á la nación, resuelvan de algún modo el problema, como indispensable limitación de las Academias militares, cuando no su temporal cierre.

La cuestión colonial ha compartido con la del ejército las mayores atenciones. No ya intúres, generoso apasionamiento ha provocado.

Juntas han estado mayorías y minorías en apreciar la grandeza colonial. Juntas han estado en votar la abolición completa de la esclavitud. Juntas han estado en aliviar el presupuesto de Cuba. Juntas en apreciar la necesidad de muchas reformas que en tiempo breve se habrán de realizar, como la descentralización administrativa, mayores ventajas arancelarias, mayor economía en los presupuestos.

Si una crisis inoportuna no hubiese animado los éxitos liberales, la felicitación pudiera ser unánime. Por primera vez parece que tie de la opinión a fijarse en lo importante y á dejar á un lado el oropel. Por primera vez apesona el problema colonial, y es éste estudiado de una manera seria y reflexiva.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra.)

NUOVO MINISTERIO INGLESE

He aquí los nombres de los nuevos Ministros ingleses:
Fidlesleigh, Ministro de Negocios extranjeros.
Churchill, Canciller del Ecuquer.
Cranbrook, Presidente del Consejo privado.
Chaplin, Gobierno local.
Stanhope, Comercio.
Maunder, Correos.
Plunkett, Obras públicas.
Webster, Procurador real.
Ashburne, Canciller de Irlanda.
El Marqués de Londonderry ha sido nombrado Virey de Irlanda.
Hicks Beade, Secretario de Irlanda.

LIBERALES Y CONSERVADORES INGLESES

Los liberales ingleses han resuelto votar los presupuestos para no poner dificultades á la marcha de la administración.

También han acordado esperar el discurso del Trono antes de tomar acuerdo alguno sobre la conducta que deben seguir.

Si dicho documento no contiene alusión alguna sobre la cuestión de Irlanda, propondrán un debate relativo al mismo, sin insistir, sin embargo, en que recaiga una votación.

Se confirma que el nuevo Gabinete inglés, contando con el apoyo de los unionistas, abordará de frente la cuestión de Irlanda.

El Times, hablando del nuevo Gabinete, se felicita del resultado.
Hace, sin embargo, algunas reservas sobre los nombramientos de Fildesleigh y Churchill.

Recomienda á este último que tenga prudencia y circunspección.

NUMEROSOS ASUNTOS EN FRANCIA

El periódico Le Matin reproduce las versiones de los periódicos de Madrid sobre la posibilidad de modificación parcial en el Ministerio español, y sostiene la necesidad de que cuanto antes cese la incertidumbre.

LO DE BIRMANIA

Los periódicos ingleses confirman ayer que se ha firmado en Pekin el arreglo anglo-chino sobre la cuestión de Birmania.

CONTRA LOS JESUITAS

El Gobierno peruano ha expedido una orden declarando que los jesuitas no tienen derecho alguno de usar de las propiedades públicas para establecer escuelas.

Esta resolución les niega el derecho que tienen las demás órdenes religiosas.

NO HAY GUERRA

Los temores de una guerra entre los Estados Unidos y Méjico sobre la cuestión suscitada en la frontera de ambas Repúblicas, se han disipado por completo, aunque sigue reinando cierta agitación en Tejas.

LAS ELECCIONES EN FRANCIA

Las elecciones de Consejeros generales son el tema obligado de los periódicos de los departamentos.

En París la gente se preocupa poco de este asunto, pues aquí no habrá elecciones, y el parisienno suele mirar con bastante indiferencia todo lo que no interesa á la capital.

El Gobierno, sin embargo, parece bastante preocupado por las noticias que se reciben de los departamentos sobre el probable resultado de las elecciones, á pesar de lo que dicen en contra los órganos oficiales.

Los agentes del Gobierno exhortan á los republicanos á la unión y á la concordia, pero en muchos puntos es tal la discrepancia entre los radicales y los oportunistas, que se juzga muy difícil una avenencia.

Entre tanto, los intransigentes de París se agitan mucho con motivo de la elección municipal que debe verificarse aquí el 10 de Agosto, presentando candidato al Sr. Duc-Quercy, que está en la cárcel cumpliendo la pena que se le impuso por los sucesos de Decazeville.

EN CANADA

La opinión pública se muestra muy satisfecha en los Estados Unidos en vista de las medidas de rigor adoptadas por las autoridades del Canadá contra los pescadores nort-americanos.

El Gobierno ha resuelto dirigir enérgicas reclamaciones sobre el particular al Gobierno inglés, prescindiendo de las autoridades canadienses.

NOMBRAMIENTO

El Sr. Balmaseda ha sido proclamado Presidente de la República de Chile.

LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL

Se asegura que la inauguración de los trabajos de la Exposición Universal de París de 1889, se ha aplazado para el 4 de Septiembre, á consecuencia de la proclamación de la República francesa.

Dicha inauguración, así como la de la casa de Correos, se celebrarán con gran pompa.

HORROROSA CATÁSTROFE

Se ha incendiado el teatro indio de Tinnerville (Madras), durante la representación, pereciendo abrasados más de cien indígenas.

El número de heridos es muy grande.

LA CONTRATACION

DE VAPORES CORREOS

Nuestro ilustrado colega La Marina publica un extenso y bien razonado artículo sobre la cuestión surgida con motivo de la rescisión de su contrato del servicio de correos á Cuba planteada por la Compañía Trasatlántica, y en el que tributa á ésta los elogios que en justicia merece por sus buenos servicios y organización.

Abundamos en la opinión que el autor del artículo manifiesta sobre la importancia de la cuestión y la necesidad de resolverla con madurez de juicio, y armonizando todos los intereses; pero no estamos conformes, en poco ni en mucho, con que no haya otro medio de resolverla, que la adjudicación en concurso de los servicios de que ha hecho abandono la Compañía Trasatlántica.

Sólo en el caso que más adelante señalamos lo creemos aceptable; fuera de él lo consideramos innecesario é inconveniente. No lo creemos necesario, porque el Real decreto de Bravo Murillo sobre contratación del Estado, no sólo autoriza á prescindir de la licitación pública en la adjudicación de los servicios de correos á nuestras Antillas, sino que hasta aconseja que de ella se prescindida.

Le autoriza expresamente á prescindir de la licitación en el art. 6.º, en que hace mención de los contratos exceptuados de las subastas y remates públicos, señalando entre ellos, en el párrafo 9.º, los contratos en que la seguridad del Estado exijan garantías especiales, é igualmente en el art. 6.º en que exceptúa los contratos de reconocida urgencia que por circunstancias imprevistas exijan un servicio urgente que no de lugar á los trámites de la licitación. ¿Y quién duda que planteada la rescisión del contrato de correos á las Antillas no haya ya lugar á los trámites de un concurso desde cuyo anuncio hasta cuya celebración deben transcurrir, para que no sea ilusorio, varios meses, y en el que necesariamente se ha de conceder al concesionario un plazo que no ha de bajar de un año para la adquisición del material necesario?

Y ya no solamente consiente, sino que expresamente aconseja dicho decreto que no se acuda á la licitación en la adjudicación del servicio de que nos ocupamos, cuando en su preámbulo dice textualmente:

«Hay, sin embargo, contratos en que no cabe licitación de ningún especie, sin riesgo para la seguridad del Estado, por no ser prudente poner los servicios públicos en manos que no presten al Gobierno otra garantía que la pecuniaria; tales son, por ejemplo, los de la conducción de la correspondencia pública á nuestras provincias de Ultramar, los relativos á la Deuda flotante y otras operaciones del Tesoro.»

Numerosos son los casos en que el Gobierno ha hecho uso de las atribuciones que le concede el citado Real decreto, ya haciendo concesiones directas de correos en los litorales de las Antillas, ya recientemente en la concesión de los correos á Canarias, ya en la de 15 años de prórroga del servicio de correos de la Península á Ultramar á su primitivo concesionario el Banco de Ultramar, ya en la prórroga de un año concedida al anterior concesionario del mismo servicio A. López y C.º

En cuanto á las doctrinas sentadas sobre este asunto en el extranjero, podemos decir que tenemos á la vista multitud de concesiones otorgadas por contratación directa, y de las cuales, en honor á la brevedad, citar-mos tan sólo la concedida recientemente por el Príncipe de Bismarck á la North German Lloyd de Bremen por su servicio á la Océania, subvencionado con 1.100.000 pesos fuertes, y la prórroga por quince años que en el mes corriente de Julio acaba de

conceder el Gobierno francés á las Mensajerías marítimas de sus servicios á Océania y la Plata, y que no es más que la continuación de otras concesiones análogas anteriores.

Entremos ahora á exponer las razones por las cuales, además de no creer necesario, no consideramos ni conveniente el procedimiento que para resolver el conflicto de que nos ocupamos señala nuestro colega La Marina.

No lo creemos conveniente en primer término, porque, como dice muy bien nuestro estimado colega, ninguna Compañía se halla en tan buenas condiciones como la Trasatlántica para hacerse cargo de este servicio, porque nosotros vamos más allá. No vemos en estos momentos de abatimiento de la marina mercante que haya probabilidades de competidores en ese concurso, no porque no haya personas de reconocido patriotismo y capacidad para plantear los servicios en cuestión, sino porque escasean los grandes capitales y porque la rescisión solicitada por parte del Gobierno, retraería á esos capitales aunque los hubiese.

No lo creemos conveniente, porque consideramos que el Gobierno debería contratarlo con la Trasatlántica, siempre que ésta no extreme sus exigencias más allá de lo justo, para evitarse el gran desembolso que le obligará á hacer los daños y perjuicios ocasionados á la Compañía, que importan muchos miles de duros; porque así recupera el Estado aquel prestigio que le es menester para sus contrataciones y compromisos, y no queda bajo la impresión desventajosa de haber dado lugar á la rescisión de un contrato que, sin interrupción, se ha mantenido durante veinticuatro años, con lo que conseguirá rehabilitar su crédito dentro y fuera de España. Y por último, porque tememos que las complicaciones á que pueda dar lugar un concurso, llevarán este servicio á una Compañía extranjera, por más que revista el carácter de nacional.

Aconsejamos á nuestro ilustrado colega que se fije en el documento parlamentario que hemos publicado recientemente, en que se exponen las razones por las cuales Francia se declara al fin partidaria de la contratación directa para los servicios de esta naturaleza.

Nosotros no señalamos al Gobierno los términos en que deba contratar con la Compañía Trasatlántica, si es que todavía tiempo de contratar con ella; estamos conformes con La Marina en que el Gobierno debe exigir todas las condiciones que crea convenientes para la eficiencia de tan importante servicio; pero por todas las consideraciones que dejamos expuestas, consideramos ocioso é inconveniente el concurso, y consideramos conveniente y hasta necesario que se contrate con la Compañía Trasatlántica, á menos que las exigencias de ésta fueran inadmisibles para el Estado, y así lo exponemos con valentía, por no ser nosotros de los que consideran que deba exponerse con timidez lo que se cree justo y conveniente á los intereses del Estado, cuando pueda beneficiar á ésta ó la otra entidad, porque entendemos que no pueden mirarse como intereses particulares los de una Sociedad, que presenta más de la tercera parte de nuestra marina mercante, un capital de trece ó catorce millones de duros, reparados entre multitud de individuos; que representa, en fin, un elemento de vida para miles de tripulantes y operarios, y que, aun cuando nada de esto representara, representaría siempre el concesionario de un servicio de utilidad pública y de vital interés para España y sus colonias.

Peró hemos dicho desde el principio que hay un caso en que consideramos que el Gobierno puede acudir al concurso.

Este caso es el de que, no estando dispuesta la Compañía á hacerse cargo de estos servicios, lo cual ciertamente no extrañaríamos, dados los perjuicios que ha sufrido, ó que siendo grandes sus exigencias el Gobierno no hallara otra entidad de patriotismo y capacidad reconocida capital suficiente, que estuviera dispuesta á reemplazar á la Compañía Trasatlántica, lo cual quiere decir que, considerando el concurso como un medio inconveniente para la contratación de estos servicios, únicamente en este caso lo aconsejaríamos.

REVISTA EXTRANJERA

Francia

Ha fallecido en París, á los 77 años de edad, el General de división, procedente del arma de artillería, Barón Treuille de Beaulieu.

Dedicó toda su vida á la construcción y adelantos del material de artillería, y en el sitio de Sebastopol dirigió con gran éxito la artillería rayada.

Escribió informes muy luminosos acerca de las armas enviadas á las Exposiciones de París y de Londres.

Inlaterra

Lord Granville presidió la reunión anual del Club liberal de la ciudad de Londres. Dijo estar convencido de que más ó menos pronto el Parlamento acabaría por adoptar los proyectos de mister Gladstone para Irlanda, porque, á su juicio, encierran el único modo de arreglar la cuestión irlandesa.

Lord Granville ha recordado la manera satisfactoria que había tenido lord Rosebery de arreglar las cuestiones extranjeras, sobre todo la de los Balcanes y los asuntos de Grecia; en cuanto á Egipto, ha mejorado la situación, aunque lentamente.

El Freeman's Journal, de Dablin, propone organizar en Irlanda una suscripción, de chelín por individuo, para levantar un monumento á Gladstone, delante del palacio del antiguo Parlamento, por haber sido el único hombre de Estado inglés que haya defendido la causa de Irlanda.

Suiza

El Príncipe Roland Bonaparte ha llegado á Ginebra, con objeto de consultar al Príncipe Napoleón sobre su protesta ante el Consejo de Estado contra el decreto que le expulsa del ejército francés.

Italia

El Rey ha invitado al Síndico de Ro-

ma para que abra una suscripción pública en favor de las familias que hayan sufrido más por la epidemia cólera, que todavía no ha concluido en Italia. El Rey encabeza la suscripción con 100.000 pesetas.

Holanda

El telégrafo nos ha anunciado diariamente los desórdenes de Amsterdam. La causa inmediata de los mismos fué el haber prohibido la policía que se jugara el domingo á un juego, el de las anguilas, muy popular en los barrios obreros.

Austria Hungría

El Ministro de la Guerra ha decidido no autorizar á los periodistas á presenciar las grandes maniobras del ejército. En lo sucesivo se redactarán las comunicaciones á la prensa en una oficina especial dirigida por Oficiales. En caso de guerra, redactará esta misma oficina las partes que deba publicar la prensa.

El nuevo Ministro de Comercio, Herr Baquehem, ha dirigido á las Cámaras de Comercio, á las Sociedades de Agricultura y á las Corporaciones industriales una circular, en la cual les recuerda que espiran á fines de 1887 los Tratados de comercio con Alemania é Italia, invitándolas á dar á conocer sus aspiraciones al Ministerio, con objeto de tenerlas en cuenta cuando se establezcan negociaciones para renovar los expresados Tratados.

Ha habido un gran incendio en los depósitos de agua de Marienbad, que amenazó destruir todos los hoteles de aquellos baños. Hubo un momento de pánico entre los bañistas. Se llegó, sin embargo, á dominar el fuego, aunque quedando enteramente destruidos los depósitos.

Chile

Se ha declarado una epidemia variolosa en la capital chilena. En un solo día ha habido 31 casos y 14 defunciones.

Rusia

La Novoye Vremia, tratando de la entrevista del Príncipe Bismarck y del Conde Kalnoy, pretende que Austria amenaza á Turquía, la cual busca protección en todas las potencias, de las que ha venido á ser la pelota de goma.

Cuando el Conde Kalnoy dejó la embajada de San Petersburgo para encargarse de la cartera de Negocios Extranjeros, estaba persuadido de que los intereses austriacos y rusos podían verse satisfechos sin rozamiento entre los dos Imperios.

Dice el diario ruso que puede suceder que el Conde Kalnoy no haya variado de opinión, pero que la política austriaca sigue teniendo por objeto cerrar el paso á Rusia en la Península de los Balcanes.

Se hará necesario el mejor día recurrir á las armas. Si existiera un medio de entenderse, valdría la pena buscarlo; pero es preciso que Austria no olvide que en las turbulentas aguas de Bulgaria no puede pescar otra cosa que la guerra, y que se penetre bien de que Bulgaria tiene que estar dentro de la esfera de acción de Rusia.

Servia

En esta semana se someterán á la Skuptchina, que ya ha empezado su legislatura de 1886, los proyectos de Hacienda.

Los radicales han renunciado definitivamente á la alianza con los liberales.

Estados Unidos

Como ejemplo de costumbres americanas, dimos ayer una escena de tribunales; hoy daremos otra que se refiere al espíritu de reclame, como dirían los franceses.

El Presidente de los Estados Unidos, Mr. Cleveland, quiso llevar á su joven esposa al Circo y mandó comprar un palco. Inmediatamente se apresuró el empresario á anunciar por todas las calles que honrarían la función con su presencia el Presidente de la República y su hermosa mujer.

Llegó la noche sin haber localidades en el despacho; pero habiendo sabido mister Cleveland y su esposa lo ocurrido, no asistieron á la representación.

Concluida ésta, exigieron muchísimos que se les devolviera la mitad del dinero por no haberse cumplido por entero el programa y por no haber visto los espectadores al anunciado matrimonio.

Méjico

Continúan los mejicanos concentrando fuerzas en la frontera de los Estados Unidos.

El General americano Stanley, que manda la división militar de Tejas, ha reunido todas sus fuerzas en El Paso y se le han enviado refuerzos.

Es grande la agitación en las dos orillas del Rio Grande.

Las últimas noticias telegráficas hacen pensar en que todo se arreglará pacíficamente, pues el origen de la cuestión es la prisión en Méjico de un periodista yankee.

EL

PARLAMENTO

SENADO

A las dos y treinta y cinco comenzó la sesión de ayer que presidia el Sr. Marqués de la Habana.

El Sr. Rojo Arias: Ruego á la Mesa por el conocimiento del Sr. Ministro de la Gobernación que me encuentro dispuesto á explicar mi interposición respecto á la situación de la prensa.

El Sr. Presidente: Como el Sr. Ministro de la Gobernación delegó en la mesa la facultad de señalar el día y momento oportuno el Presidente ya dijo que debía aplazarse la interposición en gracia de otros asuntos más urgentes.

El Sr. Ministro de Ultramar: El Gobierno tendría mucho gusto en contestar á S. S. pero no sería justo al humano pedir la atención de la Cámara para un asunto que sólo tiene alarmado al Sr. Rojo Arias hoy que la prensa goza de omnímoda libertad y que no mereció esa defensa de S. S. cuando estaba deprimida.

Y no creyendo oportuno este debate juzgo conveniente que se dediquen las sesiones á negocios de verdadero interés.

El Sr. Rojo Arias: Como el Sr. Gamazo me arguye con el mismo cargo que me di-

rigió el Sr. Ministro de la Gobernación, tengo que repetir la defensa.

Efectivamente, no he defendido á la prensa durante la persecución conservadora, pero la he defendido en los Tribunales.

El señor Ministro de Ultramar: Confiesa el Sr. Rojo Arias que durante el periodo conservador tuvo que defenderla ante los Tribunales, lo cual prueba que estaba perseguida, y confiesa además que ahora no defiende á la prensa porque no hay necesidad. Esa manifestación es una apología satisfactoria de la conducta del Gobierno. Después, las gracias en nombre del Gobierno al Sr. Rojo Arias.

El Sr. Rojo Arias pide—que conste que por su voluntad no se aplaza la interposición y que es potestativo en los Jueces el leer ó no los periódicos.

FERROCARRIL DE CANFRANC

El señor Marqués de Casa Jiménez pregunta qué gestiones se han hecho para resolver las dificultades que se presentan á la construcción del ferrocarril de Canfranc.

El señor Marqués de Arlanzán se adhiere á lo manifestado por el Marqués de Casa Jiménez.

El señor Ministro de Fomento expuso las medidas que el Gobierno ha tomado en este asunto y la predilección que le ha merecido el proyecto concediéndole cuantas facilidades eran posibles, prestándole gran atención para obviar los inconvenientes, algunos aún en pie.

Termina diciendo que el señor Ministro de Estado concede atención preferente á dicho asunto, aunque el Gobierno español tiene forzosamente que aguardar á que la Cámara francesa ratifique el Convenio internacional de 1855, relativo á este ferrocarril.

ORDEN DEL DIA

Aprobado sin debate un proyecto declarando de utilidad pública las construcciones de la Escuela de tiro de Carabanchel, se ponen á discusión los

PRESUPUESTOS DE CUBA

El Sr. Fernández de Castro consume el primer turno en contra.

Defendió la unificación del Tesoro de la Península y el de Ultramar, y la conveniencia de favorecer la inmigración peninsular.

El orador se extiende en teorías asimilistas, exponiendo una porción de ideas en las que no hay un solo argumento en contra de los presupuestos.

El Sr. Hoppe (de la Comisión) empieza manifestando que el Sr. Fernández de Castro no ha hecho más que exponer ideas generales, á las que no puede contestar la Comisión más que en lo esencial.

Hace atinadas consideraciones sobre el sistema tributario, analizando las reformas que se han hecho en la materia desde el año 1845.

Concede gran importancia al ferrocarril central de Cuba, y dice, acerca de la unificación de Tesoros, que no tiene conciencia perfectamente clara de las ventajas que de esta unificación reportaría Cuba; pero que, de todos modos, en este caso, Cuba tendría que hacer una vida absolutamente nacional.

Termina exponiendo las dificultades que había para la Administración antes de que el Ministerio de Ultramar existiese, demostrando palmariamente de que no debe suprimirse, según pedía el Sr. Fernández de Castro.

El Sr. Fabié consume el segundo turno en contra.

Entra en el examen detallado del presupuesto, abogando por nuevas rebajas en el ejército.

Cree ventajoso fomentar en Cuba los impuestos indirectos, aunque reconoce sus inconvenientes en la práctica, y se conforma con el sistema de tributación actual, y aconseja al Gobierno que aplase la creación de la moneda especial hasta el próximo presupuesto.

Se suspende el debate hasta las nueve.

La sesión se levantó á las siete y cinco.

SESIÓN DE LA NOCHE

Comienza á las nueve y media, bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Habana.

El Sr. Marqués de Aguilar de Campoo (de la Comisión) contesta al Sr. Fabié.

Comienza ocupándose de la cuestión monetaria en Cuba, y dice que con la nueva acuñación la ganancia no será grande.

Se muestra conforme con el Sr. Fabié respecto al sistema tributario.

Defiende la inmigración considerando el desarrollo del trabajo como el medio de protegerla.

El Sr. Fabié rectifica. Insiste en que la acuñación de dos millones de pesos de nueva moneda es excesiva y perjudicial.

Vuelve á ocuparse del sistema tributario extendiéndose en consideraciones sobre la materia.

El Presidente le llama al orden.

Rectifican el Marqués de Aguilar y el señor Fabié.

TERCER TURNO

Lo consume el Sr. Carbonell, (Senador por la Universidad de la Habana.)

Comienza describiendo un sombrío cuadro de las condiciones económicas de la isla de Cuba, y dice que debe cuidarse que los presupuestos cierren con superávit.

Pregunta á quién se ha oído formar el presupuesto y dice que no ha sido verdad al país que va á pagar el 60 por 100 de contribución, sino á una burocracia infuyente que no atiende ni á los principios que aconseja la ciencia ni á los que miran los intereses del país, sino á los gastos que hay que hacer para el sostenimiento de elevados sueldos.

Por eso nos quejamos—dice,—y por eso pedimos la autonomía colonial. Ocupándose de las partidas del presupuesto censuró que Cuba pague los gastos del Ministerio de Ultramar, los de la guerra de Santo Domingo y el Perú.

Hablando de los gastos de guerra y Marina considera excesivos 40.000 hombres para sostener la paz.

(El General Martínez Campos.—No hay sino 10.000.) Lo cree exagerado—dice,—pero si los Generales lo consideran necesario debía ser como una obligación nacional.

Hace un minucioso examen de la organización municipal y de la división de mandos civil y militar hecha en algunas provincias.

Expone el reciente conflicto económico del Ayuntamiento de la Habana, para deducir que todos los demás se encuentran en situación análoga.

Se ocupa de lo referente á enseñanza, y elogia al Sr. Gamazo felicitándolo por las reformas que ha hecho en la materia.

Pide más prerrogativas para el Rector de la Universidad de la Habana, por creer que á la autoridad superior universitaria pertenecen las de cierta índole que hoy tiene sin embargo, el Gobernador de la isla.

Excita al Gobierno á que mejore la enseñanza en Cuba, y se lleve á efecto el proyecto de construcción de la Universidad de la Habana.

Pide que se restablezca la enseñanza de Náutica, y que se reglamente la primera enseñanza.

Entra á ocuparse de la Administración de justicia, censurando la exigua dotación de los funcionarios de la misma en Cuba.

Allí no existe todavía—dice—la ley orgánica del poder judicial, los procedimientos en materia criminal son además de anómalos, torpes.

Pide que se eleven á Cuba todos los capítulos de la ley de Enjuiciamiento civil que rigen en la Península.

Dice, debe limitarse la inmigración, pues es excesiva la de chinos, con lo cual no se logra más que una generación raquítica é

imbecil, y pide se favorezca la inmigración blanca.

Termina declarando que no viene á dirigir cargos al Ministro de Ultramar sino á facilitarle datos para que aborde soluciones.

El Sr. Merelo (de la Comisión), después de largo exordio entra en materia, rechazando las apreciaciones del Sr. Carbonell sobre la formación del presupuesto, y demuestra que es el más económico de cuantos se han hecho hace muchos años.

Considera justas las peticiones del Sr. Carbonell en favor de la enseñanza; pero dice que no puede atenderse á ellas, porque no son funciones del Estado y porque el presupuesto no lo permite.

Se ocupa de la autonomía, y hace un buen periodo para demostrar que poco á poco la descentralización que piden los autonomistas se irá realizando.

Declara que el Gobierno favorecerá sin interés alguno las Sociedades protectoras de inmigración blanca.

El Sr. Carbonell rectifica.

miama, los cuales conocen ya nuestros lectores. El Sr. Olivares recibió a los comisionados con su habitual benevolencia, prometiendo estudiar el asunto y resolver en justicia.

Según observaciones del Rvdo. padre Vinas, el ciclón que tanto estruendo ha ocasionado en la provincia de Pinar del Rio, ha recurrido y adquirido nuevo incremento en el Golfo, penetrando en los Estados Unidos por el N. O. de la Florida, Alabama y Georgia.

El 6 y 7 se expedieron telegramas al Signal Service de Washington, indicando la demora y marcha probable del meteorito, como suele practicarse en casos análogos.

Ha ocurrido en el poblado de las Minas, un violento incendio, habiendo quedado reducidos a cenizas 23 casas de guano. El señor Brigadier D. José Berriz, celoso Gobernador de Puerto Principe ha acudido en auxilio de las familias que han tenido la desgracia de ver sus bohios incendiados.

Desde el día 11 se observan indicios de ligera perturbación ciclónica en el mar del Sur, que se ha ido replegando desde el segundo para el tercer cuadrante y se nos va acercando para el Oeste. Es de alguna mayor altura y fuerza de aspiración que la anterior; pues da débiles halos solares y lunares.

Del estado comparativo del movimiento de navegación y sus resultados en las Aduanas de la isla durante el mes de Marzo de 1886 es igual al del año anterior, resulta: Buques entrados y salidos 726 con toneladas 524.678-42, contra 767 de aquellos y 531.907-64 de éstos.

Derechos cobrados por importación y exportación 1.453.977-04 pesos fuertes, contra 1.342.125-41 pesos fuertes, ó sea una diferencia de 111.851-63 pesos fuertes a favor de Marzo de 1886.

En una casa de mujeres de cierta clase de la villa de Caibarien, se presentaron tres individuos, que según se dice, formaban parte de la partida de Mirabal. Noticioso de ello los tres valientes guardias municipales, se dirigieron a dicha casa para reducirlos a prisión. Al ser intimados hicieron uso de las armas que llevaban, hiriendo a los guardias Molina, Tuñón y Tegedor, los cuales, en defensa propia hicieron uso de las suyas, hiriendo mortalmente a uno de los bandidos que fue encontrado por la Guardia civil, señor Pulig, y un guardia del mismo Cuerpo, cerca del lugar de la refriega.

En Bahía Honda se han presentado tres naufragos de la goleta americana Siggal. Dicha embarcación salió con nueve individuos de tripulación de las costas de Méjico con rumbo a Cayo Hueso, cargada de espumas, y en un bote chico de abordó se refugiaron los antedichos marineros y dos más, nombrados Larch Kiers y John Komp, que fueron muertos por las olas en el transcurso de los días que van del 28 del pasado en que se perdió dicha goleta al N. E., muy lejos de estas costas.

Según los periódicos de la parte oriental de la Isla, se nota gran actividad en el mercado ganadero de Santi-Spiritus, Trinidad, Puerto Principe y Matanzas, que en la noche del viernes, al atravesar el río San Juan, dos guardias civiles del puesto del Cangrejo, tuvieron la desgracia de ser arrastrados por la corriente, ahogándose los dos.

Según El Bien Público de Santiago de Cuba pasó por aquea ciudad, una fuerte ráfaga de viento en dirección E. a O. Comenzaron de San Luis que al pasar por aquel punto la ráfaga cubría, arrancó varios árboles de raíz, y se llevó infinidad de tejidos de algunas casas.

En La Situación, de Sagua, vemos que sumando datos que le han proporcionado hacendados inteligentes y experimentados, la zafra de 1886-87 dará en esa jurisdicción una merma no menos de un tercio, comparada con la de 1885-86.

Debese este resultado, no sólo a la escasez de lluvias, sino al abandono en que se hallan un gran número de fincas, cuyos dueños carecen de caja y de crédito para dar condición al campo.

El País dice que la Junta Directiva del ferrocarril Urbano estuvo ayer examinando las obras que practica el Sr. Fernández Contrador para traer las aguas del río Almendares al pintoresco pueblo del Vedado. La visita ha de ser de provechosos resultados para el proyecto del Sr. Fernández Contrador, pues los que ayer visitaron las obras, penetrados de la utilidad de las mismas, se inclinan a prestar su apoyo en lo que respecta a la Compañía.

mino, y el primer buque de la Compañía se halla ya dispuesto para ser botado al agua. La primera expedición a África debía verificarse en los últimos días del corriente.

La Compañía ha contratado al efecto cuarenta marineros para el galión de su propiedad, y cuatro buques canarios con sus correspondientes dotaciones.

Dice un periódico de Tenerife que ha oído asegurar, que contra el Alcalde de la ciudad de la Laguna, D. Tomás González Méndez, declarado procesado en causa que se le seguía por desaparición de cierto expediente, se había dictado auto de prisión que, se llevaría a cabo si no prestaba la fianza que se le exigía.

En el vapor correo Ciudad de Canaria salieron de Las Palmas de Gran Canaria el día 13 los deportados cubanos que, procedentes de Fernando Poo, llegaron a aquella ciudad el 17 de Junio en el vapor inglés Benquela.

Las Noticias de Santa Cruz de Tenerife da cuenta de la fuga de una monja de un convento de Garachico, yendo a refugiarse al Realejo pueblo, distante de aquel unas cuatro leguas.

De La Última Hora, diario de marítimo: «Tenemos noticias de que por el Gobierno civil se han dictado las oportunas órdenes suspendiendo los Ayuntamientos de los pueblos de Tacoronte, Victoria y Granadilla en esta isla; el de Mazo y parte de los concejales del de Santa Cruz, en la de la Palma; el de Valverde en la del Hierro; y el de Valle-hermoso en la de la Gomera.

Falta hacia ya que se diese principio a las reformas administrativas, por las que ha tanto tiempo claman esos pueblos, ávidos de moralidad y de justicia. La medida que ha tomado el digno señor Gobernador civil interino, de ser cierta, a más de estar justificada, era sentida y reclamada por los vecinos honrados de esos Municipios, y merecerá el aplauso de todos los que tienen amor al país y son celosos de su buena administración.

Con verdadero placer le enviamos entusiasta y sincero a nuestro distinguido amigo particular Sr. D. Juan Contreras. Del incendio ocurrido en Santa Cruz de Tenerife, acerca del cual adelantó el telégrafo algunas noticias, dan extensos pormenores los periódicos de la localidad. El taller de ebanistería incendiado y reducido a cenizas no estaba asegurado, ni las máquinas, que representaban un valor de 20.000 pesetas, ni la considerable cantidad de maderas que se había almacenado días antes.

El servicio de incendios se halla tan bien montado en aquella capital, que los primeros auxilios fueron prestados cuando la casa y los almacenes se hallaban en el suelo.

La hoy contiene las disposiciones siguientes: FOMENTO.—Real decreto nombrando Inspector general de Agricultura, Industria y Comercio, de la clase de primero, a D. Máximo de Peres, y de la de segundo a D. Eduardo Fernández.

GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército al Teniente de infantería, destinado a la reserva de Almería, D. Marcelino Bonet y Caballero.

GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército al Teniente de infantería, destinado a la reserva de Almería, D. Marcelino Bonet y Caballero.

GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército al Teniente de infantería, destinado a la reserva de Almería, D. Marcelino Bonet y Caballero.

GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército al Teniente de infantería, destinado a la reserva de Almería, D. Marcelino Bonet y Caballero.

GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército al Teniente de infantería, destinado a la reserva de Almería, D. Marcelino Bonet y Caballero.

GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército al Teniente de infantería, destinado a la reserva de Almería, D. Marcelino Bonet y Caballero.

después fué nombrado Catedrático propietario de historia, y entonces publicó una serie de trabajos sobre historia antigua y moderna. Su obra más importante es La historia de la antigüedad.

Desde 1858 tomó Max Duncker parte activa en la política de la Asamblea Nacional de Francia; perteneció al centro derecho, y fué nombrado ponente del proyecto de Constitución.

Después formó parte de la Cámara prusiana, pero su oposición al Ministerio Mantuffel le hizo retirarse de su cátedra en la Universidad. Dio lecciones durante algún tiempo en Tubinga, hasta que en 1859 entró en el Ministerio Amserswald.

En 1867 fué nombrado Director de los archivos de Istado en Prusia, y no se retiró hasta 1875.

La cañonera Farcy, llamada así por ser los planos de un M. Farcy, ex-oficial de marina francés y actual Diputado por el Sena, ha sido probada con éxito muy honroso.

La cañonera Farcy se distingue especialmente por la forma del casco. Para dar una idea de su construcción, supóngase un casco ordinario con sección casi semicilíndrica, con un resalte y un hundimiento en cada costado que producen una superficie ondulada.

Comparando la cañonera Farcy con un caso ordinario de la misma eslora y el mismo desplazamiento, será fácil comprobar que es menor el calado de la primera, que se ha aumentado su superficie de flotación y su estabilidad de forma.

La nueva cañonera tiene los fondos ondulados. Su eslora total, incluso el espón, es de veinte metros cincuenta; su manga de cinco, y su calado máximo a popa de sesenta centímetros para veintinueve toneladas de desplazamiento. Lleva un cañón de catorce centímetros, montado en ajuste giratorio en la proa y dos cañones-revolvers Hotchkiss de treinta y siete milímetros.

La máquina es de dos hélices, cada una movida por cilindro propio, de cuarenta caballos. A toda velocidad hacen las máquinas de cuatrocientos ochenta a quinientas revoluciones por minuto.

El corte del barco es muy gracioso; por el espón que sobresale va hendiendo las aguas. En las pruebas anduvo de siete, cinco a ocho millas por hora.

Cuando la cañonera Farcy está armada, llevará doce hombres. Cuesta 29.000 francos, cuya suma fué recogida en su mayor parte por una suscripción abierta en la Cámara de Diputados. Puede prestar muchos e importantes servicios en los ríos.

Un Profesor de la escuela de Comercio de Lyón, enamorado perdidamente de una muchacha de catorce años, a la que no dejaba ni a sol ni a sombra, empezó a tiros con los parientes de la joven, hiriendo a tres de ellos, uno de mucha gravedad. La policía prendió a aquel Profesor, que estaba loco furioso en el momento de cometer su crimen.

Los cables submarinos. El valor de los cables submarinos que funcioan actualmente, se estima en unos 800 millones. Sir Arderon ha propuesto la formación de un Sindicato por todos los Gobiernos interesados y con objeto de rescatar las líneas telegráficas marítimas de sus actuales propietarios.

Este es el único modo de llegar a la unificación de las tarifas y al planteamiento de reglas comunes como igualmente a la neutralización completa de las líneas.

Este proyecto no carece de grandeza, sobre todo si se considera el capital de las empresas con que tiene relación. En cuanto a éstas, es decir, a las treinta y seis Compañías que poseen los cables, no se duda o que en su mayor parte no se encuentren dispuestas a cambiar una explotación onerosa por una cantidad alzada.

Exploraciones árticas. Los exploradores europeos llevan, generalmente, la actividad de sus esfuerzos a las regiones más desconocidas del África; los americanos dirigen los suyos hacia las regiones árticas. Ahora mismo se anuncia que dos ciudadanos de los Estados Unidos se preparan a hacer tan peligrosa navegación, con objeto de adquirir nuevos datos respecto de la geografía de las regiones circumpolares.

Si alguna ley había rigurosamente observada en la casa de Geldberg, era sin duda la inviolabilidad de su despacho privado. Nadie entraba jamás sin un formal consentimiento en aquella pieza cuya puerta había abierto Klaus al Barón de Rodach.

Era como un santuario cuidadosamente reservado, en que los jefes de la casa podían decirlo y hacerlo sin temer de la curiosa mirada de sus subordinados.

El mismo cajero, a quien su posición no dejaba de dar ciertos privilegios, no podía penetrar hasta aquel sitio, pomposamente decorado por el respeto de los dependientes con el nombre de cámara de consejo.

Cuando M. Moreau tenía que hablar confidencialmente a sus jefes, deteníase en la pieza inmediata, donde hace un momento le hemos visto, y que se comunicaba con la caja por una escalera particular.

La cámara del consejo no se abría más que a las gentes de afuera, a los correos de géneros, que por cuenta de los tres socios manejaban asuntos nada acordados con el programa de una casa de banca, a capitalistas y nobles personajes, de los que se querían hacer accionistas.

A la hora de audiencia nadie entraba sin ser anunciado de antemano; y concluida ésta, la puerta, severamente guardada, llegaba a ser tan inexpugnable como la de una fortaleza.

No es, pues, nada extraño, que los tres socios se creyesen al abrigo de cualquier sorpresa. Llegada en tal momento de un extraño, era para ellos un golpe dramático.

Una casa como la suya, por mortal que sea la enfermedad que la sostiene por los fuertes cimientos de su antiguo crédito, puede agonizar durante años enteros, mientras que conserva interiormente todas las señales de la más abundante opulencia.

Lo más terrible y fatal, es que llegue a traslucirse fuera un movimiento de apuro. Mientras no lleguen a despertarse sospechas, parece imposible la duda: el coloso comercial vive, y anda, y aparece a los ojos de todos lleno de fuerza y vigor, con tal que su secreta enfermedad no le arranque un gemido. Se irgue sostenido por una cadena de ciegas confianzas, y sostenido también por los evidentes rencores que demuestran su fuerza coligándose en las tinieblas contra él.

La vispera de una quiebra es cuando tal casa está más pujante, y cuando entra en ella uno tras otro los millones nunciat val, el flujo del oro subió en su jaca a tanta altura: se cree en ella, se ensalza, se la proclama inalterable y firme en el instante mismo en que el edificio entero bambolea sobre sus carcomidos cimientos.

Al siguiente día ha caído el rayo. No hay más que ruinas y un hombre que huye, arrastrado por el acelerado escape de sus caballos de posta... Por el contrario, tal otra casa sólida y vigorosamente constituida, detiene de pronto su vuelo.

La veréis languidecer bajo una especie de maldición; los parroquianos se alejan de ella, como si albergasen la peste sus desiertas oficinas, y es que ha circulado un rumor tímido al principio y que se arrastra por el suelo como la calumnia de Beaumarchais, un rumor, menos que un rumor aún: un murmullo...

No se necesita ya más: la casa de comercio está perdida. Los poetas comparan la reputación de una oven a la blanca corola de un lirio, que el menor contacto mancha, a ese polvo brillante y fugitivo del ala de las mariposas, que el menor soplo puede desvanecer, y a otras mil cosas frágiles e impalpables.

Pero si por la mayor parte de todas las casualidades, un poeta, apurado ya todos sus objetos, determinase hablar de conciencia.

Decididamente los Jardines del Buen Retiro están de moda este verano. Anoche estaba concurrendísimo aquel amenísimo, hasta el punto de ser muy difícil encontrar silla donde sentarse en la parte que ocupa el salón del teatro.

Esta noche se cantará Un ballo in Maschera, y mañana la primera representación de Sonámbula.

Adelantan los ensayos de la obra nueva titulada Academia de toros, cuya primera representación se verificará probablemente el sábado 6 lunes de la próxima semana.

El numeroso y selecto público que como función de moda, llenaba anoche las localidades del Circo Hipódromo de Verano, aplaudió mucho a los artistas que tomaron parte en los ejercicios, y con especialidad a la notable gimnasta Miss Katarinodar, y al veterano Mr. Jones.

El ejercicio en los trapecios volantes que ejecuta Katarinodar, es muy vistoso y excitante a los aplausos con que la premia el público por la precisión y seguridad con que lo realiza.

Los periódicos de Panamá se ocupan en describir la primera draga que se ha botado al agua en la Boca, ó sea en la salida del canal por el lado del Océano Pacífico, y en enumerar los resultados de esta draga obtenidos.

La profundidad a que opera esta gran draga es de seis metros. La longitud de su casco es de 34 metros, de nueve su anchura y de tres metros y medio su calado.

El cable de cubos da 14 vueltas por minuto. El volumen de cada cubo es de 400 libras. Los cubos son 24. La profundidad máxima del dragante es de 12 metros y medio.

Sus cilindros son tubulares de 47 metros y del peso de cinco kilogramos. La máquina pesa 57 kilogramos con pistones grandes y pequeños de 0,250 y 0,650.

Señale el terreno hay muchos edificios y casas, que sirven de talleres y de oficinas para las secciones diversas en que se divide los trabajos para oficinas de Correos y de Telégrafos, y para alojamiento de 700 individuos.

Hay además un depósito de 15.000 toneladas de carbón. Esa gran draga y otra gran draga de idénticas proporciones, avanzarán bien pronto por el canal arriba hasta Matanchil, acercando las obras de uno y otro lado.

Actualmente trabajan en el canal 13 dragas. Dice La Esfera de Panamá haberse nombrado un notable ingeniero del canal interoceánico, Sr. Gustavo Lecointe, adjunto a la tercera división de los trabajos del canal. Tenía 35 años.

Sabido es que no ha mucho murió el director de los trabajos, Mr. León Boyer, en cuya sustitución fué nombrado el Sr. Jaquier. De todas suertes, lo que parece es que el personal europeo paga tributo al paro. No así los trabajadores del país.

Así la compañía, para tener un personal técnico de verdaderas aptitudes, se ve precisada a pagar grandes sueldos. Aun los salarios de los braceros de aquellas regiones son bastante elevados.

En suma, lo que se deduce de todo ello es que la obra ofrece grandes dificultades que vencer, pero que estas dificultades no son los obstáculos insuperables que, la mala voluntad de los ingleses a Lesseps y los celos de los norteamericanos, se complacen en señalar.

Se necesitan buenas oficinas de corbatas, Capellanes, 12.

La hoy contiene las disposiciones siguientes: FOMENTO.—Real decreto nombrando Inspector general de Agricultura, Industria y Comercio, de la clase de primero, a D. Máximo de Peres, y de la de segundo a D. Eduardo Fernández.

GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército al Teniente de infantería, destinado a la reserva de Almería, D. Marcelino Bonet y Caballero.

GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército al Teniente de infantería, destinado a la reserva de Almería, D. Marcelino Bonet y Caballero.

GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército al Teniente de infantería, destinado a la reserva de Almería, D. Marcelino Bonet y Caballero.

GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército al Teniente de infantería, destinado a la reserva de Almería, D. Marcelino Bonet y Caballero.

GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército al Teniente de infantería, destinado a la reserva de Almería, D. Marcelino Bonet y Caballero.

GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército al Teniente de infantería, destinado a la reserva de Almería, D. Marcelino Bonet y Caballero.

GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército al Teniente de infantería, destinado a la reserva de Almería, D. Marcelino Bonet y Caballero.

GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército al Teniente de infantería, destinado a la reserva de Almería, D. Marcelino Bonet y Caballero.

Los cables submarinos. El valor de los cables submarinos que funcioan actualmente, se estima en unos 800 millones. Sir Arderon ha propuesto la formación de un Sindicato por todos los Gobiernos interesados y con objeto de rescatar las líneas telegráficas marítimas de sus actuales propietarios.

Este es el único modo de llegar a la unificación de las tarifas y al planteamiento de reglas comunes como igualmente a la neutralización completa de las líneas.

Este proyecto no carece de grandeza, sobre todo si se considera el capital de las empresas con que tiene relación. En cuanto a éstas, es decir, a las treinta y seis Compañías que poseen los cables, no se duda o que en su mayor parte no se encuentren dispuestas a cambiar una explotación onerosa por una cantidad alzada.

Exploraciones árticas. Los exploradores europeos llevan, generalmente, la actividad de sus esfuerzos a las regiones más desconocidas del África; los americanos dirigen los suyos hacia las regiones árticas. Ahora mismo se anuncia que dos ciudadanos de los Estados Unidos se preparan a hacer tan peligrosa navegación, con objeto de adquirir nuevos datos respecto de la geografía de las regiones circumpolares.

Este es el único modo de llegar a la unificación de las tarifas y al planteamiento de reglas comunes como igualmente a la neutralización completa de las líneas.

Este proyecto no carece de grandeza, sobre todo si se considera el capital de las empresas con que tiene relación. En cuanto a éstas, es decir, a las treinta y seis Compañías que poseen los cables, no se duda o que en su mayor parte no se encuentren dispuestas a cambiar una explotación onerosa por una cantidad alzada.

Exploraciones árticas. Los exploradores europeos llevan, generalmente, la actividad de sus esfuerzos a las regiones más desconocidas del África; los americanos dirigen los suyos hacia las regiones árticas. Ahora mismo se anuncia que dos ciudadanos de los Estados Unidos se preparan a hacer tan peligrosa navegación, con objeto de adquirir nuevos datos respecto de la geografía de las regiones circumpolares.

Este es el único modo de llegar a la unificación de las tarifas y al planteamiento de reglas comunes como igualmente a la neutralización completa de las líneas.

Este proyecto no carece de grandeza, sobre todo si se considera el capital de las empresas con que tiene relación. En cuanto a éstas, es decir, a las treinta y seis Compañías que poseen los cables, no se duda o que en su mayor parte no se encuentren dispuestas a cambiar una explotación onerosa por una cantidad alzada.

Si alguna ley había rigurosamente observada en la casa de Geldberg, era sin duda la inviolabilidad de su despacho privado. Nadie entraba jamás sin un formal consentimiento en aquella pieza cuya puerta había abierto Klaus al Barón de Rodach.

Era como un santuario cuidadosamente reservado, en que los jefes de la casa podían decirlo y hacerlo sin temer de la curiosa mirada de sus subordinados.

El mismo cajero, a quien su posición no dejaba de dar ciertos privilegios, no podía penetrar hasta aquel sitio, pomposamente decorado por el respeto de los dependientes con el nombre de cámara de consejo.

Cuando M. Moreau tenía que hablar confidencialmente a sus jefes, deteníase en la pieza inmediata, donde hace un momento le hemos visto, y que se comunicaba con la caja por una escalera particular.

La cámara del consejo no se abría más que a las gentes de afuera, a los correos de géneros, que por cuenta de los tres socios manejaban asuntos nada acordados con el programa de una casa de banca, a capitalistas y nobles personajes, de los que se querían hacer accionistas.

A la hora de audiencia nadie entraba sin ser anunciado de antemano; y concluida ésta, la puerta, severamente guardada, llegaba a ser tan inexpugnable como la de una fortaleza.

No es, pues, nada extraño, que los tres socios se creyesen al abrigo de cualquier sorpresa. Llegada en tal momento de un extraño, era para ellos un golpe dramático.

Una casa como la suya, por mortal que sea la enfermedad que la sostiene por los fuertes cimientos de su antiguo crédito, puede agonizar durante años enteros, mientras que conserva interiormente todas las señales de la más abundante opulencia.

Lo más terrible y fatal, es que llegue a traslucirse fuera un movimiento de apuro. Mientras no lleguen a despertarse sospechas, parece imposible la duda: el coloso comercial vive, y anda, y aparece a los ojos de todos lleno de fuerza y vigor, con tal que su secreta enfermedad no le arranque un gemido. Se irgue sostenido por una cadena de ciegas confianzas, y sostenido también por los evidentes rencores que demuestran su fuerza coligándose en las tinieblas contra él.

La vispera de una quiebra es cuando tal casa está más pujante, y cuando entra en ella uno tras otro los millones nunciat val, el flujo del oro subió en su jaca a tanta altura: se cree en ella, se ensalza, se la proclama inalterable y firme en el instante mismo en que el edificio entero bambolea sobre sus carcomidos cimientos.

Al siguiente día ha caído el rayo. No hay más que ruinas y un hombre que huye, arrastrado por el acelerado escape de sus caballos de posta... Por el contrario, tal otra casa sólida y vigorosamente constituida, detiene de pronto su vuelo.

La veréis languidecer bajo una especie de maldición; los parroquianos se alejan de ella, como si albergasen la peste sus desiertas oficinas, y es que ha circulado un rumor tímido al principio y que se arrastra por el suelo como la calumnia de Beaumarchais, un rumor, menos que un rumor aún: un murmullo...

No se necesita ya más: la casa de comercio está perdida. Los poetas comparan la reputación de una oven a la blanca corola de un lirio, que el menor contacto mancha, a ese polvo brillante y fugitivo del ala de las mariposas, que el menor soplo puede desvanecer, y a otras mil cosas frágiles e impalpables.

Pero si por la mayor parte de todas las casualidades, un poeta, apurado ya todos sus objetos, determinase hablar de conciencia.

Se necesitan buenas oficinas de corbatas, Capellanes, 12.

Se necesitan buenas oficinas de corbatas, Capellanes, 12.

Decididamente los Jardines del Buen Retiro están de moda este verano. Anoche estaba concurrendísimo aquel amenísimo, hasta el punto de ser muy difícil encontrar silla donde sentarse en la parte que ocupa el salón del teatro.

Esta noche se cantará Un ballo in Maschera, y mañana la primera representación de Sonámbula.

Adelantan los ensayos de la obra nueva titulada Academia de toros, cuya primera representación se verificará probablemente el sábado 6 lunes de la próxima semana.

El numeroso y selecto público que como función de moda, llenaba anoche las localidades del Circo Hipódromo de Verano, aplaudió mucho a los artistas que tomaron parte en los ejercicios, y con especialidad a la notable gimnasta Miss Katarinodar, y al veterano Mr. Jones.

El ejercicio en los trapecios volantes que ejecuta Katarinodar, es muy vistoso y excitante a los aplausos con que la premia el público por la precisión y seguridad con que lo realiza.

Los periódicos de Panamá se ocupan en describir la primera draga que se ha botado al agua en la Boca, ó sea en la salida del canal por el lado del Océano Pacífico, y en enumerar los resultados de esta draga obtenidos.

La profundidad a que opera esta gran draga es de seis metros. La longitud de su casco es de 34 metros, de nueve su anchura y de tres metros y medio su calado.

El cable de cubos da 14 vueltas por minuto. El volumen de cada cubo es de 400 libras. Los cubos son 24. La profundidad máxima del dragante es de 12 metros y medio.

Sus cilindros son tubulares de 47 metros y del peso de cinco kilogramos. La máquina pesa 57 kilogramos con pistones grandes y pequeños de 0,250 y 0,650.

Señale el terreno hay muchos edificios y casas, que sirven de talleres y de oficinas para las secciones diversas en que se divide los trabajos para oficinas de Correos y de Telégrafos, y para alojamiento de 700 individuos.

Hay además un depósito de 15.000 toneladas de carbón. Esa gran draga y otra gran draga de idénticas proporciones, avanzarán bien pronto por el canal arriba hasta Matanchil, acercando las obras de uno y otro lado.

Actualmente trabajan en el canal 13 dragas. Dice La Esfera de Panamá haberse nombrado un notable ingeniero del canal interoceánico, Sr. Gustavo Lecointe, adjunto a la tercera división de los trabajos del canal. Tenía 35 años.

Sabido es que no ha mucho murió el director de los trabajos, Mr. León Boyer, en cuya sustitución fué nombrado el Sr. Jaquier. De todas suertes, lo que parece es que el personal europeo paga tributo al paro. No así los trabajadores del país.

Así la compañía, para tener un personal técnico de verdaderas aptitudes, se ve precisada a pagar grandes sueldos. Aun los salarios de los braceros de aquellas regiones son bastante elevados.

En suma, lo que se deduce de todo ello es que la obra ofrece grandes dificultades que vencer, pero que estas dificultades no son los obstáculos insuperables que, la mala voluntad de los ingleses a Lesseps y los celos de los norteamericanos, se complacen en señalar.

Se necesitan buenas oficinas de corbatas, Capellanes, 12.

La hoy contiene las disposiciones siguientes: FOMENTO.—Real decreto nombrando Inspector general de Agricultura, Industria y Comercio, de la clase de primero, a D. Máximo de Peres, y de la de segundo a D. Eduardo Fernández.

GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército al Teniente de infantería, destinado a la reserva de Almería, D. Marcelino Bonet y Caballero.

GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército al Teniente de infantería, destinado a la reserva de Almería, D. Marcelino Bonet y Caballero.

GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército al Teniente de infantería, destinado a la reserva de Almería, D. Marcelino Bonet y Caballero.

GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército al Teniente de infantería, destinado a la reserva de Almería, D.

COMPANIA UNIVERSAL DEL CANAL INTEROCEANICO DE PANAMA

PRESIDENTE-DIRECTOR: M. FERDINAND DE LESSEPS

SUSCRICION PUBLICA DE 500.000 OBLIGACIONES NUEVAS EMITIDAS A 450 FRANCOS

Produciendo 30 francos al año pagaderos trimestralmente los días 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año

REEMBOLSABLES A 1.000 FRANCOS EN 42 AÑOS

FOR SORTEOS CADA DOS MESES (SEIS SORTEOS AL AÑO)

El primer sorteo se verificará el 15 de Octubre de 1886 y tomarán parte en él todas las obligaciones de la presente emisión

DESDE EL PRIMER AÑO SE REEMBOLSAN 6.000 OBLIGACIONES, SEAN 1.000 OBLIGACIONES EN CADA SORTEO; el número de obligaciones reembolsadas se aumentan progresivamente en cada uno de los siguientes años hasta quedar finalizada la operación.

PRECIO DE EMISION PAGADERO COMO SIGUE

| | LIQUIDO PARA ENTREGAR |
|---|-----------------------|
| 30 francos al suscribirse. | 30 fr. |
| 70 > á la repartición «(contra entrega del título provisional)». | 70 |
| 100 > del 10 al 15 Octubre 1886, «con deducción de los intereses adquiridos». | 99 16 |
| 100 > del 10 al 15 Diciembre 1886. | 98 23 |
| 100 > del 10 al 15 Febrero 1887. | 97 29 |
| 50 > del 10 al 15 Mayo 1887, contra entrega del título definitivo con el cupón para vencer el 5 Agosto 1887, con deducción «con deducción de los intereses adquiridos». | 44 48 |
| 450 francos | 439 16 |

Líquido á pagar.

Durante el periodo de los pagos se tendrá en cuenta á los suscritores, sobre el importe de las cantidades entregadas, y en deducción de sus entregas, un interés de 6 por 100 al año. Los suscritores quedan, en cualquier época, á partir de la repartición, facultados para anticipar la totalidad de los pagos con bonificación de intereses al tipo de 6 por 100 al año. Los que se aprovechen de dicha facultad en el momento de la repartición, gozarán de una bonificación de 5 fr. y recibirán un Título definitivo con cupón de fres. 7-50 que vencerá el 15 de Noviembre de 1886. La presente Emisión se hace por virtud del acuerdo de la Junta general de 29 de Julio de 1886.

LA SUSCRICION SE ABRIRÁ EL MARTES 3 DE AGOSTO DE 1886 Y SE CIERRA EL MISMO DIA EN MADRID

AGENCIA DEL CRÉDIT LYONNAIS, ESPOZ Y MINA, 6; CRÉDITO MOBILIARIO ESPAÑOL, PASEO DE RECOLETOS, 17 EN PROVINCIAS

- Alicante. Gabriel Rabello é hijo.
- Almería. Spencer y Roda.
- Barcelona. Evaristo Arnaz.
- Bilbao. C. Jacquet y C.^a
- Burgos. Santiago Moral y hermano.
- Cádiz. Aramburu hermanos.
- Cartagena. W. Ehlers.
- Ciudad-Real. Hijo de P. Martín Moreno.
- Córdoba. Pedro López é hijos.
- Coruña. José Pastor y Coma.^a
- Ferrol. P. Maristany y Comp.^a
- Gerona. Salvador Subiros y Garanger.

- Gibraltar. Larios hermanos.
- Gijón. Velasco y Comp.^a
- Granada. Hijos de J. Agrela.
- Huelva. Gregorio Jimenez y Comp.^a
- Huesca. Francisco Casaus.
- Jáen. Sisto Santa María y Sobrino.
- Jerez de la Frontera. J. Navallas y Comp.^a
- Málaga. Reu y Comp.^a
- Madrid. Ladicó hermanos.
- Palma de Mallorca. Miguel Salva.
- Pamplona. Ciedito Navarro.
- Pontevedra. Francisco A. Riestra.

- Reus. Banco de Reus de Descuentos y Préstamos.
- San Sebastián. A. León Mayor y hermano.
- Santander. Hijos de Pombó.
- Sevilla. E. Bouisset é hijo.
- Tarragona. Banca local.
- Valencia. Curruana y Berard.
- Valladolid. Jover y Comp.^a
- Vitoria. Justo Oquendo.
- Vigo. Viuda de Llera y Comp.^a en liquidación
- Zaragoza. Villarroja y Castellano.

PUEDA SUSCRIBIRSE DESDE AHORA POR CORRESPONDENCIA

CONDICIONES GENERALES DE LA SUSCRICION

Los títulos provisionales adjudicados á los suscritores después de la repartición, serán al portador. Se entregarán por la caja donde se halla verificado la suscripción.

Los pagos sucesivos á valor sobre las obligaciones provisionales, se recibirán en el domicilio de la Compañía y en las cajas de las sociedades de crédito designadas. En Madrid, en las cajas de los CRÉDIT LYONNAIS, corresponsal de la Compañía.

Después de liberadas se cancelarán las obligaciones provisionales por obligaciones definitivas, las que podrán ser entregadas sin que haya conformidad de número con las títulos provisionales.

Los títulos llamados al reembolso tendrán derecho al importe de los cupones vencidos á la fecha del reembolso.

Los títulos provisionales sobre los que no se hubieran efectuado los pagos exigibles, estarán obligados al pago de un interés de demora de 6 por 100, y perderán todo derecho al premio de reembolso, podrán ser vendidos en la Bolsa de París, sin previo aviso, un mes después de vencido el plazo devengado por cuenta y riesgo y á expensas de los morosos.

Los títulos definitivos serán provistos de cupones trimestrales de 7 frs 50, venciendo en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre, pagaderos en el domicilio de la Compañía, en París, y en el de sus corresponsales en Francia y en el extranjero.

Los sorteos se verificarán cada año, los días 15 de Febrero, 15 de Abril, 15 de Junio, 15 de Agosto, 15 de Octubre y 15 de Diciembre; el reembolso de los títulos que hayan salido sin efectuar el día 15 del mes posterior al del sorteo; las obligaciones provisionales serán reembolsadas con deducción de los plazos, que estén en descubierto.

El cuadro de amortización determinará el número mínimo de las obligaciones reembolsables en cada sorteo, reservándose no obstante la Compañía el derecho de aumentar este número.

Las formalidades necesarias para la admisión de las obligaciones en la cotización oficial, se llenarán inmediatamente después de cerrada la suscripción.

Para conocimiento del público, hé aquí la carta de Mr. Ferdinand de Lesseps á los señores accionistas y corresponsales de la Compañía del Canal de Panamá:

París 9 de Julio de 1886.

SEÑORES:

Llega á mi noticia la decisión tomada ayer por la comisión parlamentaria encargada de examinar el proyecto de ley, por la cual el Gobierno de la República propone autorizarme para emitir 600 millones en obligaciones sortables con premios:—seis diputados, de once encargados de emitir dictamen acerca de dicho proyecto de ley, han tomado una decisión cuya consecuencia es aplazar hasta la legislatura de otoño, es decir, en Octubre 6 Noviembre, la solución del asunto.

¿Es así, cómo por semejantes dilaciones, por semejante lentitud, se facilitará nuestros trabajadores, allá, en América, la conclusión del Canal para 1888?

¿Es necesario esperar aún cuatro meses y perder un tiempo precioso? ¿Débese entregar el porvenir de nuestra obra á los incidentes imprevistos de la política? ¿Debemos comprometer el interés de nuestros 350.000 accionistas u obligacionistas? No este mi parecer.

Impóneme dilaciones;—no acepto las dilaciones.

¡Fiel á mi pasado, cuando quieren detenerme, voy adelante! No solo por cierto, sino con 35 000 franceses que participan de mi confianza patriótica.

He visto exactamente, en circunstancias idénticas, suceder para Suez lo que sucede ahora para Panamá. Instalaciones y maquinaria, todo está preparado, todo está dispuesto para el esfuerzo final, y este esfuerzo final, espero confiadamente que, lo mismo como en Suez, asombrará aún á aquellos que tienen fe.

Creo personalmente que con los 600 millones comprendidos en las previsiones del Congreso Internacional de 1859, la conclusión del Canal marítimo de Panamá quedará asegurada para antes de finalizar el año de 1889.

¡Quiero esto decir que espero con premio no es por suerte el único que existe; se puede proceder á una emisión de títulos que, además de una renta regular, asegurará el caso de tardanzas imprevistas, esté, á pesar de todo, asegurada la inauguración del canal; salvo á determinar más tarde, conforme sucedió con el canal de Suez, el programa de ejecución total.

Lo que es menester es que con los 600 millones realizados, estén tomadas todas las medidas para que pasen los barcos de uno á otro Océano.

Para aligerar las cargas que hablan de resultar del empréstito, había pedido al gobierno la autorización de emitir obligaciones sortables con premio; el gobierno había sometido á la Cámara de los Diputados el proyecto de ley concediéndome esta autorización; la comisión parlamentaria me aplaza hasta fin de año para emitir un parecer.

Pero el tipo de obligación sortable á cada tenedor, sin excepción, en un tiempo dado, un premio considerable, con sorteos frecuentes en que saliera el mayor número posible de obligaciones, de manera que se favoreciera igualmente al mayor número posible de tenedores, en vez de favorecer á uno solo, de cuando en cuando, con un premio grande.

Esto es, señores, lo que voy á proponer al Consejo de Administración.

Puesto que seis diputados, por su actitud, me impiden ir adelante, marchar con Vds. á la conquista pacífica emprendida por Francia en el istmo de Panamá, pasaremos por encima del obstáculo, juntos iremos á esta segunda victoria, emitiremos los seiscientos millones necesarios por medio de obligaciones nuevas, bajo las condiciones generales que acabo de indicar.

Esta emisión de obligaciones, debiendo ser ventajosa para todos, reservaremos, en la medida de lo posible un privilegio de suscripción á los 350.000 accionistas y obligacionistas actuales del Canal de Panamá.

No podría concluir sin expresar mi gratitud á los ministros, quienes, después de haber recibido comunicación de la Memoria de M. de Roussell, han presentado realmente á las Cámaras el proyecto de ley que las dilaciones de de una comisión parlamentaria no han permitido llegar en tiempo útil á feliz éxito.

Ya no hay ni un día que perder, si se quiere que el Canal de Panamá esté pronto abierto, y esto es lo que justifica la decisión que voy á someter al Consejo.

Tan pronto como este acuerdo haya sido tomado, procederemos á la emisión y me apresuraré á avisársela á ustedes.

Reciban ustedes, señores, la nueva seguridad de los sentimientos.

FERDINAND DE LESSEPS.

En su sesión del 17 de Julio 1886, el Consejo de Administración de la Compañía del Canal de Panamá, ha aprobado por unanimidad, á propuesta de Mr. Ferdinand de Lesseps, la emisión y más arriba anunciada.

| BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 29 DE JULIO DE 1886 | | | |
|---|---|---|----------------------------|
| FONDOS PÚBLICOS | ACCIONES | OBLIGACIONES | PLAZAS |
| 4 por 100 interior. 60.15 | Compañía general de Tranvías. 250 | FERRO CARRILES: | Habana. |
| 4 por 100 exterior. 60.20 | Tranvía de Estaciones y Mercados. 500.40 | Langreo n.º 1 á 4.900. | Puerto-Rico. |
| En títulos pequeños. 61.40 | Navera de Guadarrama. | Madrid á Zaragoza y Alicante n.º 1 á 4.75 | Manila. |
| 60.20 | Fomento del puerto de Pasajes. | Id. n.º 2 á 4.75 | Londres á 90 días. |
| 61.00 | Casalán general de crédito. | Id. n.º 3 á 4.75 | 46.90 p. |
| 60.20 | Vega de Lebrija. | Id. n.º 4 á 4.75 | Frances. 4.92 d. |
| 60.20 | Pantano de Puente. | Id. n.º 5 á 4.75 | |
| 60.20 | Fraguería canario-africana. | Id. n.º 6 á 4.75 | |
| 60.20 | Crédito general (1.ª serie). | Id. n.º 7 á 4.75 | |
| 60.20 | Sociedad general de Obras públicas. 500.10 | Id. n.º 8 á 4.75 | |
| 60.20 | Tabacos de Filipinas. | Id. n.º 9 á 4.75 | |
| 60.20 | Terranos de Nipe (Cuba). | Id. n.º 10 á 4.75 | |
| 60.20 | Sociedad matritense de Electricidad. 500 | Id. n.º 11 á 4.75 | |
| 60.20 | FERRO CARRILES: | Id. n.º 12 á 4.75 | |
| 60.20 | Langreo. | Id. n.º 13 á 4.75 | |
| 60.20 | Alar á Santander (aj. compañía). | Id. n.º 14 á 4.75 | |
| 60.20 | Madrid á Zaragoza y Alicante. | Id. n.º 15 á 4.75 | |
| 60.20 | Savilla á Jerez y Cádiz (aj. compañía). | Id. n.º 16 á 4.75 | |
| 60.20 | Norte de España. | Id. n.º 17 á 4.75 | |
| 60.20 | Tudela á Bilbao (2.ª id.). | Id. n.º 18 á 4.75 | |
| 60.20 | Lerida á Reus y Tarragona. | Id. n.º 19 á 4.75 | |
| 60.20 | Córdoba á Sevilla. | Id. n.º 20 á 4.75 | |
| 60.20 | Zaragoza á Pamplona. | Id. n.º 21 á 4.75 | |
| 60.20 | Tudela á Bilbao (1.ª serie) 5.ª. | Id. n.º 22 á 4.75 | |
| 60.20 | Lerida á Reus y Tarragona. | Id. n.º 23 á 4.75 | |
| 60.20 | Córdoba á Sevilla. | Id. n.º 24 á 4.75 | |
| 60.20 | C. Real á Badajoz hip. 5.ª. | Id. n.º 25 á 4.75 | |
| 60.20 | Oeste de España. | Id. n.º 26 á 4.75 | |
| 60.20 | Palencia á Ponferrada. | Id. n.º 27 á 4.75 | |
| 60.20 | Córdoba á Málaga. | Id. n.º 28 á 4.75 | |
| 60.20 | Almansa á Val. y Tarragona (hip. 7.ª). | Id. n.º 29 á 4.75 | |
| 60.20 | Córdoba á Espiel y Bédiz. | Id. n.º 30 á 4.75 | |
| 60.20 | Gran central peninsular. | Id. n.º 31 á 4.75 | |
| 60.20 | Medina del Campo á Salamanca. | Id. n.º 32 á 4.75 | |
| 60.20 | Ferro carriles andaluces. | Id. n.º 33 á 4.75 | |
| 60.20 | Asurias, Galicia y León en hip. | Id. n.º 34 á 4.75 | |
| 60.20 | Asurias, Galicia y León, 2.ª hip. | Id. n.º 35 á 4.75 | |
| 60.20 | Idem id. id. 60.000 al 5.ª. | Id. n.º 36 á 4.75 | |
| 60.20 | Asturias Galicia y León (hip. 3.ª). | Id. n.º 37 á 4.75 | |
| 60.20 | Madrid á Cáceres y Portugal. | Id. n.º 38 á 4.75 | |
| 60.20 | Cuenca á Val. y Ter. 27.720 al 5.ª. | Id. n.º 39 á 4.75 | |
| 60.20 | Zafra á Huelva. (hip. al p. 58.000 al 5.ª). | Id. n.º 40 á 4.75 | |
| 60.20 | Zafra á Huelva. 28.000. | Id. n.º 41 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 42 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 43 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 44 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 45 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 46 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 47 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 48 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 49 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 50 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 51 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 52 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 53 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 54 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 55 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 56 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 57 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 58 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 59 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 60 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 61 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 62 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 63 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 64 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 65 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 66 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 67 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 68 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 69 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 70 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 71 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 72 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 73 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 74 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 75 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 76 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 77 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 78 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 79 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 80 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 81 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 82 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 83 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 84 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 85 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 86 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 87 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 88 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 89 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 90 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 91 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 92 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 93 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 94 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 95 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 96 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 97 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 98 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 99 á 4.75 | |
| 60.20 | | Id. n.º 100 á 4.75 | |

PERLAS DEL DR. CLERTAN
Aprobada por la Academia de Medicina de París

Las PERLAS DE TREVENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORS DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produce el efecto pasado algunos momentos, sería inútil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz, exíjase la firma del Dr. Clertan.

Las PERLAS DE ETER son el remedio por excelencia para las personas nervosas y propensas á ataques, á calambres de estómago y á migrañas, por lo que deberán tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exíjase la firma del Dr. Clertan.

Las PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfato de quinina puro. Por esto es cierta su eficacia en los casos de fiebres. Ellas no causan repugnancia ni masos y se tragan muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exigir la firma: *Clertan D. med.*

La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias FABRICACION Y VENTA POR MAYOR: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, n.º 19, rue (calle) Jacob en París.

SOLUCION COIRRE
Exíjase el Sello Con Chlorhidrofosfato de Cal Exíjase el Sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Orquitis, Escrofosis, Dispepsia, Disenterias de los Niños, Desarrrollo débil, Insomnio, Neurasia ó Histeria nerviosa y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 73, rue de Valenciennes, PARIS

HIERRO BRAVAIS
AGENCIA - PALMER - FERRER DE BARCELONA

Dispuesto en la mayoría de las Farmacias del extranjero

CRUP
(GRANVILLE QUININA)

Exíjase el Sello de la Academia de Medicina de París

PARIS, 108, rue de Valenciennes, 108

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso las jaquecas, los dolores de cabeza, vientos y nervios en general.—Se vende en las principales farmacias, á 12 y 20 rs. caja.—Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

DR. MORALES
Especialista en sífilis, venereo, esterilidad é impotencia.—Carretas, 39, principal.—Madrid.

TÓNICO GENEITALES
Cálculos pilóricos del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está extendido en todos los países.—Se vende en las principales farmacias á 30 rs. caja. Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

GOUDRON GUYOT
ALQUITRAN GUYOT
Licor concentrado y dosificado

El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficaz en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarrros de la regiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo franco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias FABRICACION Y VENTA POR MAYOR: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en París.

ACEITE DE HOGG
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao natural y puro, deben comprarse solamente el ACEITE DE HOGG que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE DE HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS